ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

PROPUESTA PEDAGOGICA

OSCAR FABIAN MENESES CONTRERAS

UNIVERSIDAD DE PAMLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTES

ORIGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACION

2023 - 1

FASE 1

PROPUESTA PEDAGOGICA

CAPITULO I: Observación institucional y diagnostico

Reseña Histórica

El Instituto Técnico Patios Centro Dos del municipio de Los Patios fue creado mediante Decreto 00300 del 3 de mayo del 2005, conformado por los siguientes centros educativos: Escuela Urbana Patios Centro Nº 1; Escuela Urbana Patios Centro Nº 2; Escuela Integrada La Sabana; Escuela Urbana Mixta Luís Enrique Ávila; Escuela Urbana La Cordialidad y Escuela Urbana Integrada Doce de Octubre. Las sedes que hoy conforman el instituto se fusionaron en el año 2003 con el Colegio Integrado Fé y Alegría, actuando como rector el Doctor José Antonio Amaya Martínez. En el año 2005 se dio la separación del Colegio Integrado Fé y Alegría y se crea el Instituto Técnico Patios Centro Dos y se nombra como Rector del Instituto al Magister Hernando Ibarra Campos. En el año 2007 asume la rectoría el Esp. Gustavo Ramírez Camargo, quien lidera la institución hasta la actualidad.

Proyecto Educativo Institucional

El proyecto Educativo Institucional (PEI) de la ESCUELA URBANA INTEGRADA PATIOS CENTRO; ha sido concebido como fruto de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de colmar las aspiraciones de cada uno de sus miembros. Es labor de todos, implementar los lineamientos educativos hacia una nueva visión a partir de nuestros intereses, recursos, necesidades en pro de la conservación del contexto cultural, social, regional y de los recursos naturales, por ende, no se plantea un solo proyecto, sino que hace un compendio de proyectos, los cuales están planeados y dirigidos al

desarrollo y formación integral de los futuros egresados de la institución. En el PEI, los lineamientos y los estándares del desarrollo básicos de competencias cognitivas, se fundamenta en los planes de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes. Otorgando especial importancia a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionados con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, que le permitan valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana. El proyecto educativo pretende brindar a los niños y jóvenes, diversas oportunidades para desarrollar y mejorar su personalidad, con la finalidad de que los egresados, cuenten con las herramientas necesarias para acceder a la educación superior, siendo una persona con principios y valores éticos, morales, religiosos, democráticos e interesado por el desarrollo de su familia y su pueblo.

Entre los proyectos educativos que conforman el PEI, se encuentran:

- **Así soy yo.**
- **Computadores para educar.**
- **El medio ambiente.**
- **Prevención del riesgo y desastres.**

Los diferentes proyectos están plantean su finalidad en el desarrollo y mejoramiento de sus capacidades, a través de la adquisición de las competencias necesarias para que se forme como individuo integral.

Marco legal

El Instituto Técnico Patios Centro N o 2 del Municipio Los Patios fue Creado mediante Decreto N° 00300 del 3 de mayo del 2005, fusionando por

las siguientes sedes Educativas: Escuela Urbana Patios Centro N o 1; Escuela Urbana Patios Centro N o 2; Escuela Integrada La Sabana; Escuela Urbana Mixta Luis Enrique Ávila, Escuela Urbana La Cordialidad y Escuela Urbana Integrada Doce de Octubre y mediante decreto No. 639 del 27 de abril del 2017 se adscribe la sede RUDESINDO SOTO.

En respuesta a lo anterior, cabe mencionar que la institución fundamenta su basamento legal para su funcionamiento y su ejercicio profesional en las siguientes leyes: CONTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991. Es la norma principal para guiar las conductas sociales de educadores y educandos. Para ello y mediante los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 85 y 86, se realiza y garantiza la gestión educativa, pues ellos expresan las normas para el desarrollo integral del hombre colombiano.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o LEY 115 DE 1.994. Esta Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. La Ley establece un soporte en cuanto al Manual de Convivencia en sus artículos 87, 91, 93, 94, 142,

143,144 y 145.

DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2.005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los

procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones. Promueve y facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de instituciones oficiales y privadas.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA O LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2.006. Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Se establecen normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DEL 2013. El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de

los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

LEY 1482 DE 2011. Estable que los hechos de violencia que se fundamentan especificadamente en raza, opción religiosa, ideológica, orientación sexual, sean castigados penalmente.

Horizonte Institucional

El INSTITUTO TÉCNICO PATIOS se ha caracterizado por ser un centro educativo que se preocupa por satisfacer las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a la población estudiantil, impartiéndoles una formación integral con los siguientes fines, enmarcados en el decreto 1860 del 94: como ente oficial Formador de estudiantes en preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica persigue los siguientes objetivos:

- Mejorar progresivamente desde su naturaleza técnica, siendo agente de cambio y una organización sabia e inteligente a nivel regional, nacional e internacional.
- Asumir EL SABER-HACER Y SER como eje de la problemática educativa en permanente diálogo con lo científico, cultural y técnico.

- Consolidar la formación de una comunidad académica al interior de la institución estimulando la formación de Colectivos de investigación.
- Transformar a la institución en un centro vivencial de la pedagogía, de la democracia, la paz y los derechos humanos.
- Motivar mediante la investigación la producción de conocimientos, interpretando contextos, comprendiendo y solucionando problemáticas en el ámbito de lo Educativo y lo Pedagógico. Articular la propuesta curricular de la institución, especialmente la de La Media Técnica, con la articulación de los Planteamientos pedagógicos del SENA REGIONAL Cúcuta.
- Formar personas capaces de promover y aceptar la condición pluricultural del país en el reconocimiento de la diversidad.
- Aprovechar la educación formal y no formal para estimular procesos de cualificación personal, de mejoramiento del contexto y de la calidad.

De igual forma, en esta institución educativa se plantean los fines de la educación según el artículo 5o. de la ley 115 del 1994 y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a

la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científico y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al

mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latino américa y el Caribe.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

Principios Institucionales

La Institución Escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son principios que guardan relación con la Constitución Política:

- La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

- Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectarán de algún modo la vida de la comunidad educativa.
- La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.

- La comunidad escolar debe reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

- Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Principios que guardan relación con la educación colombiana:

- Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales.

- Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida.

- La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y

se desarrolla.

- Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a un desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando.
- Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación.
- El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotores que desarrolla el educando para su formación integral.
- Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.
- El alumno para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.
- Facilitar la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que afectan la vida de la comunidad educativa.
- Promover la prosperidad general y reconocer sin discriminación alguna, la primicia de los derechos inalienables de la persona.

- Formar en los estudiantes, el respeto a la vida, la paz, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la equidad, la convivencia y los más derechos fundamentales.

- Formar estudiantes con sanos principios éticos, morales y con una sólida formación académica en los procesos de investigación científica y tecnológica y la calidad de vida regional.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, el manejo del idioma inglés y demás bienes valores de la cultura, el fomento de la investigación fundamentada en las TIC y el estímulo a la promoción artística

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural y de la calidad de vida regional.

- Forjar y vincular al educando y los demás miembros de la comunidad educativa en el adelanto de la ciencia y en la búsqueda infatigable del bienestar común con acciones reales.

Principios

La institución Educativa está fundamentada en lo siguientes principios y valores:

- Principio Espiritual: Se toma como fundamento el evangelio de Jesucristo contemplado en la Biblia el cual nos enseña el significado del amor al prójimo.
- Principio administrativo: Con trabajo en equipo y generando sentido de pertenencia dignificamos el trabajo por la educación pública

ofreciendo un servicio eficiente, ágil y oportuno.

- Principio ambiental: El respeto del medio ambiente, la conservación de la tierra y el ser humano son parte de nuestra formación; la cual se fundamenta en la investigación.
- Principio axiológico: El proceso educativo propone herramientas sociales que fortalecen la convivencia mediante la práctica de valores culturales, espirituales y morales.
- Principio de participación: La garantía del proceso democrático toma como referente la participación de la comunidad educativa en todas las decisiones institucionales reflejando transparencia.
- Principio de emprendimiento: La aplicación de estrategias educativas orientará al educando para que sea un agente de cambio económico en el municipio.
- Principio de inclusión: El servicio educativo de calidad garantiza la plena participación en la educación como derecho fundamental a estudiantes que experimenten barreras para el aprendizaje y personas en situación de vulnerabilidad.

Valores

- Respeto: Se considera un valor supremo. Se basa en el reconocimiento propio de la dignidad humana, la vida. Es la esencia de las relaciones, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, es un valor innegociable que exige un trato amable y cortes. Es garantía de transparencia y se fundamenta en la convivencia sana y pacífica entre los miembros de la comunidad educativa.

Para practicarlo es preciso tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona, entre los que se destaca en primer lugar el derecho a la vida. El valor del respeto estará presente en la práctica de las leyes, las normas sociales, la cultura y los miembros de la comunidad educativa.

- Responsabilidad: Busca cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Va ligado directamente a todas nuestras acciones de acuerdo con el valor de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. De ella depende la estabilidad de las relaciones personales y académicas, implicando el buen uso de la libertad.
- Honestidad: Busca actuar siempre con base en la verdad y en la responsabilidad de nuestros actos; asume la construcción de un mejor ciudadano.
- Amor: Son todas las acciones dirigidas hacia otros; basadas en la compasión, la tolerancia y la aceptación del ser. Este valor estimula el servicio social y desarrolla la capacidad de ayuda al prójimo. Permite el adecuado establecimiento de relaciones de amistad, respeto y humildad.
- Equidad: Es un valor y un derecho de la comunidad educativa. Valora la diversidad de la sociedad. Asume la responsabilidad de actuar conforme a la justicia.

Visión

El Instituto Técnico Patios Centro N°2 al 2020 será el apoyo empresarial de la

región ofreciendo una educación integral humanitaria, con carácter inclusivo y competente que contribuya a la transformación y al mejoramiento del entorno y de la realidad social, siendo una persona útil a sí mismo y a la sociedad colombiana.

Misión

El Instituto Técnico Patios Centro N° 2 formará ciudadanos integrales desde el preescolar hasta grado Once a través de una innovadora propuesta pedagógica con bases inclusivas, académicas y técnicas que prepare a los estudiantes para el trabajo productivo y/o continuación de estudios profesionales que le permita actuar con éxito en el medio académico, laboral, cultural, científico y social de la región.

Filosofía institucional

El Instituto Técnico Patios Centro N° 2 propende por la formación de principios ciudadanos, que promueva el ejercicio de los Derechos Humanos. La integralidad del proceso educativo mantiene la inclusividad y el respeto por la diversidad. La institución académica fortalece el trabajo productivo en sus convenios de formación técnica, orientando la transformación y desarrollo del municipio de Los Patios.

Horizontes

La institución educativa relaciona diversos aspectos enfocados a nivel de las TIC con el fin de favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje, se tienen en cuenta puntos tales como:

Revolucionando el mundo con tecnología: Este club nació a raíz de la capacitación que los docentes han venido desarrollando con CPE y la UNAB. Está conformado por cinco estudiantes representantes de los grados 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.

La institución piensa ampliar los conocimientos de la tecnología y la informática a los alumnos de la Sede Patios Centro Nº1, haciendo uso del aula de informática de la institución. Los docentes de la Sede Patios Centro Nº 1 han tenido oportunidad este año de asistir a la jornada de formación pedagógica y tecnológica de COMPUTADORES PARA EDUCAR En esta capacitación se han desarrollado actividades como: jornadas de seguimiento, mantenimiento técnico preventivo y socialización de proyectos.

Modelos educativos flexibles: Programa de aceleración del aprendizaje en primaria funciona en la sede patios centro uno con un total de 30 estudiantes de extra edad. post-primaria en secundaria funciona en la sede RUDESINDO soto con un total de 75 estudiantes en condición de responsabilidad penal.

El programa de alimentación escolar (PAE): se encuentra focalizados en todas las sedes: el refrigerio y el almuerzo solo se atiende en las sedes: Doce de octubre, Sabana y Patios Centro Uno.

Programa todos para aprender (TPA): liderado por la docente Lina Maryorie Jaimes Rubio que para este año está fortaleciendo el quehacer pedagógico y las comunidades de aprendizaje.

La comunidad educativa: está compuesta por un total de padres de familia

2500, de 125 docentes, 3250 estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, directivos uno

(1) coordinadores seis (6). Existe en la planta de personal administrativo 4 secretarias, 1 pagadora. Personal de apoyo y auxiliar tenemos 3 vigilantes y 2 aseadoras.

Perfil

Perfil del estudiante: El estudiante del INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO DOS es una persona crítica, analítica, un agente activo de su propio desarrollo personal, capaz de Transformar su realidad social, contribuyendo al crecimiento sostenible de su comunidad, integrándose al trabajo productivo o para continuar sus estudios superiores, que evoluciona cultural, espiritual y socialmente como ser humano inclusivo de calidad. **Perfil de las familias que integran la institución:** La comunidad del Instituto Técnico Patios Centro N° 2, representada por los padres de familia y los representantes legales; se caracteriza por su participación en el proceso formativo como principal orientador del estudiante, comprometido con los principios y valores institucionales. Los padres de familia son parte del proceso de inclusión con calidad, son quienes apoyan los objetivos institucionales.

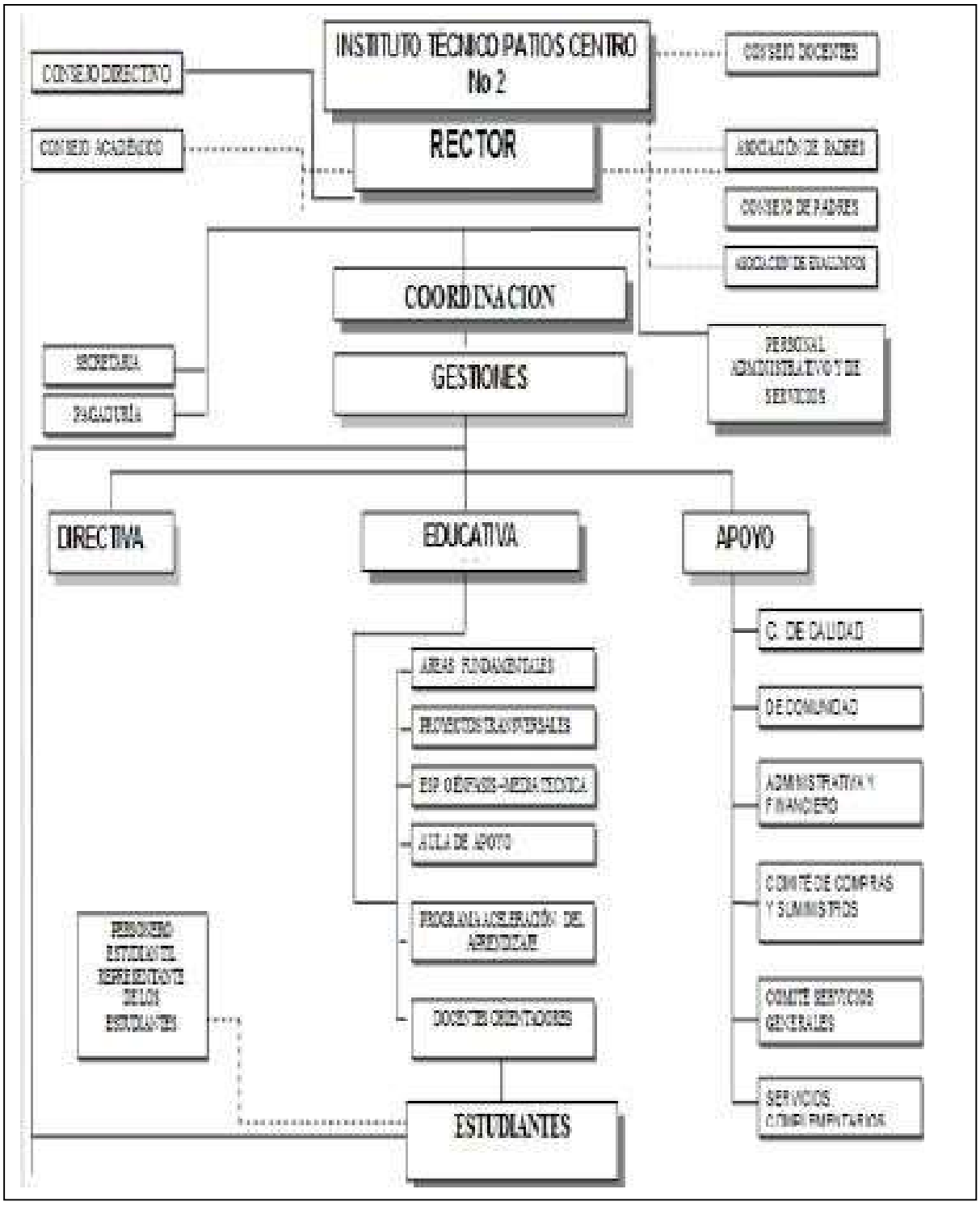
Perfil de la comunidad: La comunidad del INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO DOS será con conocimientos y expectativas nuevas, comprometida con los principios, fundamentos y metas institucionales, protagonista de procesos inclusivo de calidad que

le permitan reconocer y solucionar sus problemas educativos, sociales, culturales a

través de la interacción y el aporte cooperativo de los miembros, construyendo un proyecto de vida coherente con un ambiente sano, armonioso y feliz.

Perfil del docente: El educador del INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO DOS es un auténtico profesional de la educación inclusivo de calidad capaz de: producir conocimientos e innovaciones; de garantizar que los educandos se apropien del mejor saber disponible en la sociedad, de crear condiciones agradables para el auto estudio y el aprendizaje grupal cooperativo; es una persona equilibrada, de formación integral, justa, que ama su profesión y la desempeñe con altos estándares de eficiencia y calidad, que propenda por su continuo mejoramiento personal, académico, profesional y espiritual; comprometido (a), leal, que se apropie de los principios, fundamentos, metas institucionales; y que practique en su vida personal, familiar, social y profesional los más altos valores humanos.

Organigrama institucional


INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No 2
CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO ACADÉMICO
RECTOR
COMITÉ DOCENTES
ASOCIACIÓN DE PADRES
CONSEJO DE PADRES
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS
COORDINACION
SECRETARIA
TESORERIA
GESTIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
DIRECTIVA
EDUCATIVA
APOYO
AREAS FUNDAMENTALES
PROYECTOS TRANSVERSALES
ESP. OFERTADAS-AREAS TECNICAS
AULA DE APOYO
PROGRAMA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE
DOCENTES ORIENTADORES
PERSONERO ESTUDIANTIL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
ESTUDIANTES
C. DE CALIDAD
DE COMUNICACI
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO
COMITÉ DE COMPRAS Y SUMINISTROS
COMITÉ GESTIONES GENERALES
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LOGO INSTITUCIONAL

Los colores del logo representan a nuestro Departamento. Las letras ITPC representan las iniciales del nombre de la institución y el fondo en color rojo representa el número dos.



LEMA INSTITUCIONAL

"¡Más que conocimiento!"

El lema presenta a la institución como una entidad integral que no solo se preocupa por sus logros académicos sino por la formación de personas capaces de desenvolverse en el mundo actual con excelente conocimiento académico, pero principalmente, con alto sentido de liderazgo y formación en valores éticos y morales.

La bandera



Representación de la bandera de la institución en la cual enorgullece a todos lo integrantes de dicha casa de estudios.

El escudo



El escudo institucional presenta dos óvalos negros resaltados que indican la unión y el acompañamiento interinstitucional que rodea al instituto. El óvalo pequeño encierra la semilla que significa el inicio de la vida escolar y el círculo grande representa los avances obtenidos en la formación integral. El escudo está plasmado en los colores de la bandera del municipio de Los Patios: blanco, verde y amarillo.

Blanco: significa pureza y la consecución de la paz la cual anhelamos todos/as bajo el principio espiritual que rige en la institución.

Verde: significa vida y esperanza. Demuestra el compromiso con el medio ambiente promoviendo la investigación y la conservación.

Amarillo: Significa felicidad, alegría y prosperidad; el nombre del colegio esta en este color aplicando el principio administrativo enfatizando el sentido de pertenencia, y el trabajo en equipo.

Himno institucional

Coro

¡Oh! Colegio Patios Centro
cantemos Por la Patria, los
padres y Dios,
Y cumpliendo el deber
marcharemos Sublimando
tan noble labor.

I

Al Colegio venid
estudiantes Que nos
llama la voz del deber
En virtudes seremos
primeros La terrible
ignorancia a vencer

II

De ti saldremos
gloriosos Siendo líderes
de un buen porvenir
Construyendo la paz y
el futuro y a Los
Patios poderles servir.

III

El uniforme siempre
portaremos Con orgullo,
amor y pasión Para hacer
del colegio el más grande
Y en disciplina siempre lo
mejor.

LETRA: PROFESOR: Gerardo Adolfo Mora PROFESORA: Yomar Ramírez

Manual de Convivencia

Para la elaboración del manual de convivencia se toman en cuenta algunas consideraciones las cuales se desarrollarán a continuación:

1. Que es indispensable establecer normas claras de convivencia para que los diferentes estamentos de la institución tengan una guía en la valoración de las interrelaciones escolares.

2. Que es necesario reconocer los derechos y deberes que le corresponden a todos los integrantes de la comunidad educativa, según la Constitución Nacional y las directrices del Ministerio de Educación Nacional para velar por el cumplimiento de los mismos.

3. Que es urgente dar aplicación a los mandatos establecidos por la Constitución Política Nacional, Leyes y Decretos reglamentarios para el desarrollo de la educación integral.

4. Que es justo estimular a quienes en sus relaciones practiquen los valores y las conductas deseables de nuestra sociedad colombiana y plantear todo tipo de actividades que busquen la educación integral y el buen funcionamiento de la institución.

5. Que, para buscar el cumplimiento de los fines de la educación integral, se debe diseñar un manual que permita la participación armónica de toda la comunidad educativa.

A continuación, se describe de una forma muy sintáctica la composición del manual de convivencia institucional.

TITULO I PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA CAPÍTULO I: ADMISIONES

Artículo 1. Criterios establecidos por el consejo directivo Artículo 2. Proceso de admisión

Artículo 3. Pre-matrícula

CAPÍTULO II: MATRICULA

Artículo 4. Matricula

Artículo 5. Matricula ordinaria Artículo 6. Matricula extraordinaria
Artículo 7. Matricula por transferencia
Artículo 8. Renovación de la matrícula para estudiantes antiguos Artículo 9. Requisitos para ser acudiente
Artículo 10. Perdida del carácter de un estudiante del Instituto
TITULO II GOBIERNO ESCOLAR
CAPÍTULO I: ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS FUNCIONES
Artículo 11. Rector
Artículo 12. Consejo directivo Artículo 13. Consejo académico
Artículo 14. Comité de convivencia escolar
Artículo 15. Consejo de Padres de Familia Artículo 16. Consejo estudiantil
Artículo 17. Personero
Artículo 18. Proceso de Elección del Personero
TITULO III DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ITPC
2 CAPÍTULO I: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
Artículo 19 Derechos de los estudiantes Artículo 20 Deberes de los estudiantes

CAPÍTULO II: DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTE LEGAL

Artículo 21 Derechos de los padres de familia o representante legal Artículo 22 Deberes de los padres de familia o representante legal **CAPÍTULO III: DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES**

Artículo 23 Derechos de los docentes Artículo 24 Deberes de los docentes

TITULO IV CLASIFICACIÒN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR SEGÚN EL DECRETO 1965 DE 2013

CAPÍTULO I: SITUACIONES TIPO I

Artículo 25

CAPÍTULO II: SITUACIONES TIPO II

Artículo 26

CAPÍTULO III: SITUACIONES TIPO III

Artículo 27

TITULO V RUTA Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CAPITULO I INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Artículo 28

CAPÍTULO II: SITUACIONES TIPO I

Artículo 29

CAPÍTULO II: SITUACIONES TIPO II

Artículo 30

CAPÍTULO III: SITUACIONES TIPO III

Artículo 31

TITULO VI REGLAMENTOS ESPECIFICOS CAPÍTULO I: BIBLIOTECA

Artículo 32

CAPÍTULO II: SALA DE INFORMATICA

Artículo 33

CAPÍTULO III: TIENDA ESCOLAR

Artículo 34

CAPÍTULO IV: RESTAURANTE ESCOLAR

Artículo 35

CAPÍTULO V: SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS

Artículo 36

CAPÍTULO VI: BANDA MARCIAL

Artículo 37

CAPÍTULO VII: SERVICIO SOCIAL

Artículo 38

TITULO VII ESTIMULOS

TITULO VIII GLOSARIO

TITULO IX REFORMAS AL MANUAL DE CONVIVENCIA OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

La convivencia es un principio formativo en sí mismo y fundamental en el proceso educativo, y no solo un conjunto de normas disciplinarias. Las actuaciones escolares buscan favorecer propósitos educativos estimulando cambios en todos los aspectos de la comunidad educativa. Los objetivos dentro del plan de convivencia están en relación con el cumplimiento de los derechos y deberes de la institución respetando y acatando la normativa nacional propuesta por MEN. Las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, concretan acciones preventivas, de promoción y seguimiento de medidas disciplinarias que se aplican con el fin último de generar mejores ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Establecer un marco de referencia para fortalecer los derechos y deberes de la comunidad educativa establecidos para la convivencia, conforme a las normas establecidas por el Ministerio de Educación

Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Facilitar a los órganos del gobierno escolar instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la mitigación de la violencia y la mejora de la convivencia en la institución.

- Fomentar en la institución, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas. Destacando el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Prevenir, detectar, y desarrollar un seguimiento de los conflictos y la violencia escolar en el instituto, para el análisis y resolución pacífica de los mismos.
- Fomentar la implicación de las familias con actividades conducentes a apoyar este aprendizaje en los hogares. Buscando el desarrollo integral del estudiante y de la sociedad sobre la base del respeto a la vida y los derechos humanos.
- Fomentar en los estudiantes un sentido de pertenencia por el Instituto en la búsqueda del cuidado y la conservación de los bienes materiales de la institución.
- Seguir la ruta y protocolo de aplicación del Manual de Convivencia por parte de la comunidad educativa.

TITULO I PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA CAPÍTULO I: ADMISIONES

La admisión de los estudiantes será autorizada por el rector de la institución, según criterios fijados por el consejo Directivo y la legislación vigente. Para la asignación de cupos se tendrá en cuenta el estudio previo acuerdo a la capacidad del aula y mobiliario disponible.

Artículo 1. Criterios establecidos por el consejo directivo:

- Capacidad de las aulas y existencia de cupos disponibles, de acuerdo con los estándares del MEN.
- Deseo de los padres y el estudiante de pertenecer al instituto y comprometerse con su horizonte institucional, perfil del estudiantil y dar cumplimiento al manual de convivencia.
- Demostrar rendimiento académico y comportamiento social óptimo en el año y/o periodo anterior. Presentar la documentación exigida ver anexo manual de procedimientos.

CAPÍTULO II: MATRICULA

Artículo 4. Matrícula: Es un contrato civil en el que las partes se comprometen a cumplir con las normas legales e institucionales vigentes en el Proyecto Educativo Institucional y que puede darse por terminado en caso de incumplimiento parcial o total de alguna de las partes o de mutuo acuerdo.

Se realiza una sola vez al ingresar el estudiante a la institución y se renovará al matricularse para iniciar el siguiente año lectivo, después de entregar los documentos que exija la institución, como complemento de la documentación archivada. De conformidad con la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 se reconoce la gratuidad en los costos de matrícula.

- Autorización de Matrícula.
- Registro Civil de Nacimiento para menores de 7 años.
- Tarjeta de Identidad para mayores de 7 años.
- Fotocopia de Afiliación a una E.P.S (Ley 100/93).
- Paz y Salvo por todo concepto y certificación de buena conducta, expedidos por el colegio de procedencia. - Copia del observador del colegio de procedencia
- Certificación de vacunas según los ciclos obligatorios de Ley. - Una (1) foto del estudiante tamaño 3 x 4 cm, a color, fondo azul.
- Toda documentación adicional requerida por la institución en los formatos y medios solicitados. Tener presente la normatividad vigente para el caso de los estudiantes extranjeros y de los estudiantes colombianos que hayan cursado estudios en el extranjero.

TITULO II GOBIERNO ESCOLAR

CAPÍTULO I: ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS FUNCIONES

ARTÍCULO 11. EL RECTOR: es considerado el líder de la institución educativa, según la Ley 715 de 2001 en su Capítulo III, en su artículo 10 señala las funciones del Rector, dentro de las cuales reitera la de convocar y presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Según esta Ley sus funciones son:

11.1. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

11.2. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.

11.3. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

11.4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.

11.5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos

11.6. interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

ARTÍCULO 12. EL CONSEJO DIRECTIVO: Según el Artículo 143 de la Ley 115 (Ley General de Educación) el Consejo Directivo se encuentra conformado por:

- El Rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá.
- Dos representantes de los docentes de la institución.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
- Un representante de los ex-alumnos de la institución y un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Las funciones del Consejo Directivo Según el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 son:

12.1 Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.

12.2 Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

12.3 Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.

ARTÍCULO 13. CONSEJO ACADÉMICO: es el responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

Según el artículo 145 de la ley 115 de educación nacional, el Consejo Académico, será convocado y presidido por el rector o director, está integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrece el instituto. Se debe reunir periódicamente para participar en:

13.1 El estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la Ley.

13.2 El sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE.

13.3 La organización del plan de estudio.

13.4 La evaluación anual e institucional, y todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

13.5 La adaptación del Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

ARTÍCULO 14. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR: El Comité de Convivencia

Escolar, es el órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso. Es una comisión interinstitucional conformada por los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para tratar asuntos para convivencia pacífica, orientar, asesorar, capacitar, y establecer criterios que permitan la sana convivencia, la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El comité escolar de convivencia estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador designado.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

ARTÍCULO 17. PERSONERO: Estudiante de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Según el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994 el personero tendrá las siguientes funciones:

17.1 Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes,

para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

ARTÍCULO 18. CONTRALOR ESTUDIANTIL: Cargo asignado a un estudiante de grado once, mediante la elección democrática celebrada el mismo día de la elección del personero estudiantil. Es requisito para ser candidato a contralor escolar presentar el plan de trabajo. Quien sea elegido contralor estudiantil y ejerza su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido, se reconocerá como prestación del servicio social estudiantil obligatorio.

El contralor estudiantil tendrá las siguientes funciones:

18.1 Ser vocero de la contraloría escolar ante la comunidad educativa.

18.2 Representar la contraloría escolar ante la red de contralores escolares.

18.3 Representar la contraloría escolar ante la contraloría general.

18.4 Solicitar a la contraloría general que realice las verificaciones que se consideren necesarias frente a las actuaciones de los gestores fiscales, a fin de que esta determine si es procedente o no adelantar alguna acción de control fiscal.

ARTÍCULO 19. EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PERSONERO: este proceso de elección de personero tendrá en cuenta las directrices del comité electoral conformado por docentes asignados al área de Ciencias Sociales del año escolar en curso, este órgano tendrá las siguientes funciones:

- Recibir las inscripciones de los candidatos.

- Diseñar formularios de inscripción y tarjetones de los candidatos y delegados.

- Delegar funciones a los estudiantes que ejercen como delegados electorales.

- Trazar el cronograma de elecciones, los reglamentos y las pautas para garantizar el sufragio.

- Hacer acompañamiento en las campañas electorales

- Designar como jurado de votación a docentes, padres de familia y estudiantes de cada uno de los grados en cada sede.

Derechos y deberes estudiantes, docentes, padres de familia: CAPÍTULO I: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 20. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES: el Instituto Técnico Patios Centro Número 2, hace énfasis en niños, niñas y adolescentes según lo dispuesto en el artículo 44 de la constitución Política, se harán valer los derechos fundamentales de los niños del instituto.

20.1 Derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (art. 16, Const. Política de Colombia) y las normas de convivencia establecidas en este manual.

20.2 Elegir de manera autónoma la práctica de valores éticos y morales en su vida; fundamentado en lo estipulado en los artículos 16,17 y 18 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

20.3 Expresar de forma respetuosa, libre y responsable su pensamiento de acuerdo a lo consagrado en el artículo 20 de la Constitución Nacional.

20.4 Conocer el manual de convivencia, una vez sea aprobado por el consejo Directivo.

20.5 Ser respetado como persona por toda la comunidad educativa.

20.6 Ser educado en los principios y valores formulados por la institución, así como la formación en los valores para la convivencia social.

20.7 Disponer de oportunidades para el desarrollo físico, mental, espiritual y social.

20.8 Acudir al conducto regular como mecanismo para la resolución de conflictos.

20.9 Participar activamente en el proceso educativo.

20.10 Recibir el carnet estudiantil que identifica la condición como estudiante activo del Instituto Técnico Patios Centro N° 2.

20.11 Gozar de un espacio de convivencia educativa.

20.12 Ser escuchado y participar en las actividades escolares a realizar dentro de la institución.

20.13 Conocer los servicios que presta el personal docente, directivo docente y personal administrativo, dentro del horario escolar.

20.14 Tener acceso a los servicios que ofrece la institución dentro de la jornada escolar.

20.15 Ser atendido en el horario establecido por la institución.

20.16 Participar en campañas institucionales que generen el bienestar estudiantil.

20.17 Disfrutar del descanso, la recreación sana y el periodo de vacaciones.

20.18 Reconocer y hacer respetar la propiedad de los útiles escolares propios y ajenos.

20.19 Ser respetado en las ideas y creencias teniendo en cuenta los valores y principios que orientan la institución.

20.20 Portar debidamente el uniforme de la institución.

20.21 Conocer el plan de estudios de cada área y métodos de evaluación según el Sistema institucional de Evaluación de los Estudiantes.

20.22 Ser informado de los resultados de las pruebas realizadas, antes de ser publicados definitivamente.

20.23 Conocer las observaciones por escrito sobre el desempeño académico.

20.24 Permanecer en las actividades programadas por la institución educativa.

20.25 Utilizar los diferentes espacios (biblioteca, auditorio, laboratorio, otros) y los útiles necesarios para el proceso de desarrollo educativo.

20.26 Recibir educación integral conforme con los principios, objetivos, perfil del estudiante en el Proyecto Educativo Institucional.

20.27 Presentar en caso de ausencia a la institución una excusa válida. (tres días hábiles) al coordinador respectivo.

20.28 Ser evaluado integralmente de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación vigente, el SIEE y la normatividad interna de la Institución, conociendo oportunamente la forma de evaluación, los avances durante el proceso y las dificultades que presente, así como sus resultados en los diversos periodos académicos.

20.29 Ser eximido de actividades físicas con soporte médico que identifique la causa.

20.30 Recibir asesoría y remisiones a especialistas en caso de presentar necesidades educativas especiales/ barreras de aprendizaje.

20.31 Ser elegido o elegir y participar en las diferentes instancias u órganos del gobierno escolar.

20.32 Representar a la institución en los eventos educativos con un buen desempeño académico y disciplinario.

20.33 Recibir en caso de discapacidad un proceso educativo especial teniendo en cuenta la clasificación y las herramientas profesionales con las que cuenta el Instituto Técnico Patios Centro N° 2.

20.34 Recibir los estímulos correspondientes a su liderazgo positivo de acuerdo con las posibilidades de la institución y los que se establezcan en el presente

Manual de Convivencia, previa evaluación de desenvolvimiento en sus diferentes actividades.

20.35 Ser reconocido, respetado y valorado por todos los miembros de la comunidad educativa.

20.36 Recibir y compartir un trato amable, cordial e imparcial con los integrantes de la comunidad educativa.

20.37 Ser respetado en su vida íntima.

20.38 Recibir una asesoría eficiente por parte del servicio de orientación cuando lo solicite o cuando sea remitido por un profesor o directivo, para conocer y asumir positivamente sus procesos de desarrollo integral dentro de los horarios de atención.

20.39 Participar activamente en todos los eventos y proyectos de la institución que sean de su interés y competencia (deportivos, académicos, culturales, institucionales, sociales etc.)

ARTÍCULO 21. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES: El presente manual define las obligaciones y/o deberes del estudiante en el siguiente orden:

21.1 Conocer el manual de convivencia escolar, apropiarse de éste y cumplir con agrado los diferentes aspectos y parámetros que aquí se explican.

21.2 Valorar y respetar la vida del otro, así como su propia vida. (art. 11, Const. Política de Colombia).

21.3 Identificarse con la filosofía de la institución, visión, misión, principios institucionales y regirse por sus normas internas, demostrando sentido de pertenencia y amor por la misma.

21.4 Participar en los acuerdos y compromisos establecidos en el pacto de aula, acuerdos institucionales y otros definidos y adoptados por la Institución.

21.5 Responder satisfactoriamente a las exigencias de tipo académico contempladas en los planes de área y el SIEE de la Institución.

21.6 Aceptar y cumplir puntualmente el horario de las actividades escolares programado por el Instituto Técnico Patios Centro N° 2.

21.7 Asistir y permanecer en clases de acuerdo al horario establecido, con el uniforme correspondiente, equipos tecnológicos, conectividad a internet y los útiles para el trabajo escolar dentro de los encuentros presenciales o virtuales.

21.8 Presentar cumplidamente las tareas, trabajos, evaluaciones y actividades en los tiempos requeridos que exijan los Docentes,

absteniéndose de cualquier intento de copia.

21.9 Atender con interés a las clases, tomando parte activa en ellas, sin perturbar su normal desarrollo.

21.10 Cumplir con la exigencia mínima de asistencia a clases, reglamentada por el SIEE y el decreto 1860 para tener derecho a la respectiva promoción.

21.11 Asistir puntualmente a las asesorías de aula de apoyo y orientación escolar cuando estas sean requeridas.

21.12 Realizar los reclamos a tiempo, sobre calificaciones definitivas de áreas. Al no usar este recurso, la calificación quedará como se le dio a conocer y no se aceptarán posteriores reclamaciones.

21.13 Justificar oportunamente las ausencias a los profesores, para no perder el derecho a que se practiquen las pruebas de evaluación que se hubiesen efectuado. Ausencia sin justificación dará como resultado una nota mínima que exista para el momento, dentro del proceso de evaluación determinado por el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)

21.14 Cumplir con lo dispuesto en la Resolución 4210 de 12 de septiembre 1996 en su artículo 6º que reglamenta 80 Horas de servicio social estudiantil obligatorio.

21.15 Los estudiantes de otros programas, (Proyecto ser humano y aceleración del aprendizaje) que estén matriculados, también deben cumplir todas las normas que se establezcan en el presente Manual de Convivencia.

21.16 Entregar oportunamente a los padres o representantes la información

verbal o escrita enviada por Directivos Docentes, Docentes, Administrativos y/o Asociación de Padres de Familia.

21.17 Cumplir con las normas de organización y aseo que determine la Institución.

21.18 Al iniciar la jornada escolar llegar cinco minutos antes a la institución para el respectivo ingreso.

21.19 Utilizar los servicios del Instituto, con respeto, con el objetivo principal de garantizar la seguridad y el bienestar de quienes lo comparten.

21.20 Hacer buen uso del vocabulario, respetando la dignidad humana. Tratar a las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de servicios generales) con la debida consideración, respeto y cortesía.

21.21 Respetar y acatar las órdenes de las directivas y profesores de la institución, teniendo en cuenta el buen uso del conducto regular.

21.22 No utilizar equipos tecnológicos como celulares y otros implementos de comunicación para interferir el normal desarrollo de las actividades académicas, culturales, cívicas y religiosas.

21.23 Cuidar las pertenencias, objetos de valor y colaborar en el cuidado de los bienes ajenos. El Instituto Técnico Patios Centro N° 2, no se hace responsable de la pérdida de ellos.

21.24 Respetar las diferencias individuales de los compañeros y por ningún motivo generar burlas de sus dificultades.

21.25 Asistir al colegio sobrio, evitando el consumo de bebidas alcohólicas, alucinógenos y cigarrillos dentro de la institución o en sus alrededores, o

cualquier otro elemento o sustancia que ponga en riesgo la salud física o mental propia o de cualquier otro miembro de la comunidad.

21.26 Evitar el porte de cualquier tipo de armas que atenten contra la integridad física de la comunidad educativa.

21.27 Evitar las manifestaciones agresivas en forma oral, escritas en paredes, pupitres, tableros y baños.

21.28 Respetar la privacidad de los compañeros.

21.29 Buscar la calidad educativa a través del mejoramiento continuo, cultivando el hábito de la lectura, participando activamente en el desarrollo de las clases.

21.30 Asistir a las sesiones de orientación propuestas por el docente orientador, de aula de apoyo pedagógico, o a las actividades remitidas por los mismos.

21.31 Participar activamente en los actos cívicos, culturales y deportivos, organizados por la institución con una actitud atenta de respeto.

21.32 Mantener en buen estado y presentación aulas de clase, aulas especializadas y espacios comunes. Utilizar correctamente y cumplir con las normas establecidas en el biblio-banco escolar, con los materiales encontrados en éste, los implementos deportivos, el material de laboratorio, sala de informática y demás ayudas didácticas.

21.33 Entregar en óptimas condiciones todos los implementos equipos y materiales utilizados para las labores académicas al terminar la jornada o año escolar. **ARTÍCULO 23. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O**

REPRESENTANTE

LEGAL: Según el Artículo 3 del Decreto 1286 de 2005, que establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, establece los deberes del padre de familia, según el Artículo 3 del mismo Decreto son:

23.1 Matricular oportunamente a sus hijos en el establecimiento educativo debidamente reconocido por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.

23.2 Conocer y asumir la filosofía, visión, misión, principios y objetivos de la institución, manual de convivencia y normas que la rigen.

23.3 Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.

23.4 Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula, en el manual de convivencia, pactos de aula, acuerdos institucionales para facilitar el proceso educativo.

23.5 Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.

23.6 Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de sustancias psicoactivas ilegales, alcohol y tabaco. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.

23.7 Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

23.8 Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores éticos, morales y ciudadanos.

23.9 Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

23.10 Ejercer la autoridad como padres con amor, respeto y firmeza.

23.11 Asumir responsablemente el compromiso de ser los primeros educadores de los hijos

23.12 Acompañar y brindar orientación a los niños, niñas y jóvenes al momento de acceder a información vía web.

23.13 Colaborar con los niños, niñas y jóvenes en la formación de la responsabilidad, evitando excusarlos en la falta de estudio, incumplimiento de tareas, no asistencia a clases, prácticas y actividades programadas por la institución.

23.14 Asistir a citaciones, reuniones, actividades, talleres, y eventos programados por la Institución. Se debe tener en cuenta que la formación es una tarea conjunta de padres y maestros.

23.15 Respetar y dar buen trato a todo el personal docente, directivo, administrativo y de servicios que laboran en la institución.

23.16 Respetar y cumplir el horario de atención a padres de familia, y

seguir los conductos regulares en cada situación.

23.17 Velar porque el estudiante cumpla las normas estipuladas en el presente Manual de Convivencia dentro y fuera de la institución.

23.18 Proporcionar al estudiante todos los elementos escolares para el buen desempeño intelectual (libros, útiles, uniformes. etc.).

23.19 Controlar en casa la realización de tareas, repasos, actividades escolares programadas y cumplimiento de compromisos escolares.

23.20 Controlar la presentación personal de sus hijos y velar porque asistan con el uniforme respectivo de acuerdo con los días establecidas por la institución.

23.21 Fomentar y apoyar la participación de sus hijos en los eventos de tipo cultural, académico, deportivo y otros que programe la institución u otras autoridades educativas.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

ARTÍCULO 24. DERECHOS DE LOS DOCENTES: Los docentes vinculados al Instituto Técnico Patios Centro N° 2 son reglamentados los derechos de acuerdo al Decreto 2277 del año 1979 y el Decreto 1278 del año 2002.

24.1 Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a sus afiliados en la formulación de reclamos y solicitudes ante las autoridades del orden nacional y seccional.

24.2 Participar en los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de Carácter profesional y económico que se establezcan.

24.3 Disfrutar del periodo de vacaciones establecido por la secretaria de Educación Departamental. (Calendario emanado por el MEN)

24.4 Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

24.5 Permanecer en el servicio y no ser desvinculado o sancionado, sino de acuerdo con las Normas y procedimientos que se establecen en el Decreto 2277 del año 1979 y 1278 del año 2002.

24.6 No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas ni por distinciones Fundadas en condiciones sociales o raciales.

24.7 Participar en el gobierno escolar directamente o por medio de sus representantes en los órganos escolares.

24.8 Recibir un trato digno y respetuoso por parte de toda la comunidad educativa de la Institución.

24.9 Conocer todo lo referente a las políticas institucionales contenidas en el PEI.

ARTÍCULO 25. DEBERES DE LOS DOCENTES: Los docentes vinculados al Instituto Técnico Patios Centro N° 2 son reglamentados los deberes de acuerdo al Decreto 2277 del año 1979 y el Decreto 1278 del año 2002.

25.1 Cumplir la constitución y leyes de Colombia.

25.2 Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el respeto a los símbolos patrios.

25.3 Desempeñar con eficiencia las funciones de su cargo.

25.4 Cumplir las órdenes inherentes a sus cargos que les impartan sus superiores jerárquicos.

25.5 Dar un trato cortés a sus compañeros y a sus subordinados y compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.

25.6 Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.

25.7 Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes del Instituto Técnico Patios Centro Dos.

25.8 Presentar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.

25.9 Cumplir con las labores asignadas y no abandonarlas sin autorización previa.

25.10 Buscar de manera permanente el mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación y la innovación, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo de la correspondiente entidad territorial y el Proyecto Educativo Institucional.

25.11 Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.

25.12 participar en la construcción, actualización y socialización del Proyecto Educativo Institucional.

Ley del menor

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098 DE 2006

Consagra los derechos del menor, las formas de protección y las obligaciones que le corresponden a la familia, a las instituciones educativas y a las autoridades del Estado. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Uniformes

PARA HOMBRES: UNIFORME DE DIARIO

Camibuso blanco con botones (guayabera), con pantalón lino sin entubar, correa negra y medias azules, zapatos de color negro.

UNIFORME DE EDUCACION FISICA

Camisa de corbatín de color blanco, verde y amarillo, sudadera de color verde, medias blancas con zapatos blancos.

PARA MUJERES: UNIFORME DE DIARIO

Camibuso blanco con botones, falda lino azul de largo sobre las rodillas, correa negra, medias azules largos, zapatos negros.

PARA EDUCACION FISICA

Camisa de corbatín de color blanco, verde y amarillo, sudadera de color verde, medias

blancas con zapatos blancos.

El uniforme es un vestido que en cualquier sitio se debe portar de la mejor manera posible como representación de los colores y sentido de pertenencia de la institución.







Inventario e Infraestructura

Salón de deportes:



El Salón de deportes cuenta con:

- Balones de micro: 4
- Balones de baloncesto: 20
- Balones de voleibol: 8
- Conos de diferentes tamaños: 20
- Cono platos Altos / bajos: 10
- Aros: 12
- Colchonetas: 4
- Lazos: 15

- Arco de banquitas: 2

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

Horario escolar

Jornada	Horario	Matricula
Jornada de la mañana	6:00 am a 12:00pm	**6to Grado a 11°**
Jornada de la mañana	12:30pm a 5:30 pm	**transición a 5°**

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

El juego como componente para mejorar el trabajo en grupo en las clases de educación física en estudiantes de primaria en el instituto técnico patio centro 2.

Objetivo general

- Implementar diferentes estrategias metodológicas que ayuden a fortalecer el trabajo en equipo en el instituto técnico patios centro 2.

Objetivos específicos

- Diagnosticar las diferentes estrategias que son utilizadas actualmente por los docentes parar mejorar el trabajo en grupo en la institución.
- Implementar diferentes estrategias metodológicas que ayuden a mejorar el trabajo en equipo.

- Ejecutar juegos cooperativos donde se ponga en práctica el trabajo en equipo.

- Evaluar las estrategias utilizadas en los estudiantes de básica primaria.

Descripción del problema

Si bien es sabido que la educación física es muy importante para el buen desarrollo de los niños, en la básica primaria es muy importante que los niños aprendan a trabajar con sus compañeros puesto que el trabajo en equipo permite que los estudiantes alcancen mejores resultados académicos porque no son grupos competitivos. Se debe tener en cuenta que cada estudiante obtendrá una tarea diferente y así tener un mejor resultado. Unas de las ventajas del trabajo en equipo es la estimulación al adquirir conocimiento, evita la exclusividad en el grupo aumentando la capacidad de conocimiento de los estudiantes y fortaleciendo la unión del grupo. Sin embargo la institución educativa patios centro 2, no cuenta con un docente licenciado en educación física para la básica primaria, por lo cual cada docente se encarga de dar la clase de educación física, pude evidenciar que no tenían un plan de área para educación física en primaria, entonces cada docente da la clase a su gusto y con lo que creen que es necesario para sus alumnos, algunos tratan de estimular las capacidades motrices de los niños y otros solo los ponen a jugar, pude evidenciar que no ponen en práctica el trabajo en grupo ya que pelean mucho entre ellos y se evidencia que tienen diferencias más que todo las niñas, para combatir esta problemática es de vital importancia que un docente licenciado en educación física, que atienda dichas falencias y los ayude a

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

ejecutar un plan de asignatura, fomente el trabajo en equipo y logre combatir las diferencias que se presentan en la institución. A continuación citamos algunos autores los cuales pudieron dar algunas síntesis las cuales nos ayudan a entender por que el trabajo en equipo es importante.

Pérez de M., Bustamante y Maldonado (2007 a, b y c), que proporcionan evidencias de la utilidad de desarrollar habilidades conversacionales, mediante el empleo del coaching como una estrategia para coadyuvar el aprendizaje transformacional individual y grupal. Estas se describen sucintamente y se hace un análisis comparativo de sus logros, como forma de mostrar algunas lecciones aprendidas acerca del mejoramiento del desempeño del equipo, al desarrollar habilidades conversacionales mediante el empleo del coaching.

Para Mazal (2008), ¨…el coaching proviene de una disciplina que es la ontología del lenguaje, (que se basa en el conocimiento lingüístico) y de algunas corrientes filosóficas que entienden el lenguaje como un factor constitutivo de la persona, que es necesario estudiar y entender. No sólo para entender a la persona sino para entender su utilización y su práctica. A partir de ese entendimiento se pueden tomar cursos de acción efectivos para generar acciones y relaciones más poderosas (p. 2).

a Mazal (2008), para ayudar a crear conexiones, para cubrir esos espacios ciegos de comunicación entre las personas, que ellas mismas no ven. Y no solamente entre las personas, sino además de la persona consigo misma, pues el coach lo acompaña a ver su propio campo de creencias limitantes y transformarlas en posibilidades de acción efectiva.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

El trabajo en equipo es una forma organizada de trabajo relacionados a la motivación, la participación, la comunicación y el liderazgo implementados para el logro de los objetivos. En la constitución de equipos de trabajo que hagan un trabajo conjunto es necesario: la autonomía, para que el equipo tenga claro sus roles y funciones, capacidad para comunicarse e informar, la motivación que le permita enfrentar los cambios necesitados por la empresa o creados por el entorno (Macedo de Marchetti, Litvak de Cohen & Forté, 2002).

“los equipos armados con claridad saben exactamente lo que están haciendo, por qué lo están haciendo y quien es el responsable” Rosenstein J (2015).

“No preguntes qué pueden hacer por ti tus compañeros de equipo. Pregunta lo que puedes hacer tú por ellos” (Magic Jonson).

“un equipo es una forma de organización particular del trabajo, donde se busca en conjunto que aflore el talento colectivo y la energía de las personas” (A. Gómez M, 2003).

Población

Estudiantes de básica primaria del instituto técnico patios centro 2.

Muestra

35 estudiantes de edades entre 9, 10 y 11 años. del grado quinto 5°

CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Diseño

cronograma											
actividades	marzo			abril				mayo			junio
	sem 1	sem 2	sem 3	sem 1	sem 2	sem 3	sem 4	sem 1	sem 2	sem 3	sem 1
diagnostico institucional											
diagnostico inicial											
ejecución de la investigacion											
fase de evaluación											
entrega de informe final											
sustentación-informe final											

Ejecución

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN YDEPORTES PRACTICA INTEGRAL

Institución: instituto técnico patio centro 2 fecha: 26/04/23

Grado:5 edades: 9-11 años

N° de estudiantes: 35 hora: 1:20 pm a 2:10 pm

Duración: 50 minutos

Competencia: competencia motriz

Indicador identificador: explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos. Componente: lúdica motriz

Desempeño: exploro el juego como un momento especial en la escuela

Parte inicial ronda la vaca lechera Tengo una vaca lechera



No es una vaca cualquiera Me da leche merengada

¡Ay que vaca tan salada! Tolón tolón, tolón tolón.

Un cencerro le compraron y a mi vaca le ha gustado se pasea por el prado

mata mosca con su rabo Tolón tolón, tolón tolón.

Que felices viviremos Cuando vengas a mi lado

Con sus quesos, con tus besos,

Los tres juntos, ¡que ilusión!

Tengo una vaca lechera

No es una vaca cualquiera

Me da leche merengada

¡Ay que vaca tan salada!

Tolón tolón, tolón tolón.

Parte central

Toda la clase con un globo. Cada uno dándole golpecitos en un espacio delimitado, a la señal del maestro golpearán con fuerza su globo y a partir de ahí tendrán que cooperar con el resto de compañeros para que ningún globo toque el suelo, mediante golpeos sucesivos. Variante, A la señal del maestro, a parte de los globos que tienen cada uno, el profesor introducirá dos o tres globos más con el fin de que existan más globos que alumnos/as



Parte final Realizaremos un pequeño estiramiento con las instrucciones del docente. 
EVALUACION Formativa de observación directa
RECURSOS • BOMBAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTESPRACTICA INTEGRAL

Institución: instituto técnico patio centro 2 fecha: 27/04/23

Grado: 5° edades: 9-11 años

N° de estudiantes: 35 hora: 2:10 pm a 3:00 pm

Duración: 50 minutos

Competencia: expresivo corporal

Indicador identificador: explora e identifico emociones a través del movimiento corporal.

Componente: lenguajes corporales

Desempeño: exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.

Parte inicial ronda: Que llueva, que llueva

Que llueva, que llueva
La Virgen de la Cueva
Que llueva, que llueva
La Virgen de la Cueva
Los pajaritos cantan,
Las luna se levanta.



Que llueva, que llueva
La Virgen de la Cueva
Que llueva, que llueva
La Virgen de la Cueva
Los pajaritos cantan,
Las luna se levanta.

¡Que sí, que no,
que caiga un chaparrón!
¡Que sí, que no,
le canta el labrador! (bis)

Parte central

Los niños tendrán que hacer 5 grupos de 6 integrantes, tendrán que correr una distancia de 15 metros donde los espera un juego de memoria, las imágenes estarán relacionadas con las emociones de cada persona, cuando se encuentre la pareja la tendrán que llevar donde sus demás compañeros y cuando consigan 4 parejas de emojis tendrán que correr al punto de encuentro, donde estará el profesor y allí tienen que hacer las emociones que encontraron en el juego de memoria.



Parte final

Realizaremos un pequeño juego del rey manda, “el rey manda a que se sienten, el rey manda a que salten, el rey manda a que pongan las manos en el suelo… etc.”



EVALUACION	RECURSOS
Formativa de observación directa	• Juego de memoria • Conos

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA INTEGRAL

Institución: instituto técnico patio centro 2 fecha: 28/04/23

Grado: 5° edades: 9 -11 años

N° de estudiantes: 35 hora: 3:35 pm a 4:25 pm

Duración: 50 minutos

Competencia: motriz

Indicador identificador: reconozco los fundamentos básicos de las técnicas del movimiento en diversas situaciones o contextos.

Componente: lúdica motriz

Desempeño: reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.

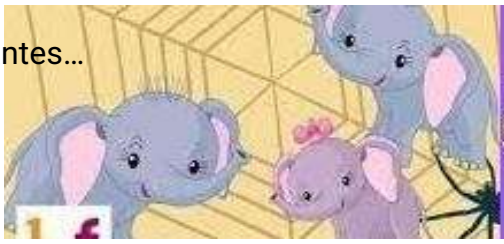
Parte inicial **Un elefante se balanceaba**
Un elefante se balanceaba
sobre la tela de una araña,
como veía que resistía
fue a llamar a otro elefante.
Dos elefantes se balanceaban
sobre la tela de una araña,
como veían que resistía
fueron a llamar a otro

Tres elefantes…

Cuatro elefantes…

Cinco elefantes…

Seis elefantes…





Parte central

Todos los alumnos en hilera agarrados de las manos de forma intercalada, unos miran hacia delante y otro hacia atrás. En la cancha se colocara materiales variados como aros, pelotas, conos, cuerdas, etc. El objetivo del juego es que los alumnos lleguen al otro lado de la pista sin tocar ninguno de los materiales que hay en el suelo, sin soltarse de las manos y ayudándose los unos a los otros para conseguirlo. Si alguien pisa el material tendrán que volver al punto inicial. Variantes: a un solo pie los que miran hacia delante. Determinar un tiempo de llegada (3, 4, 5).





Parte final

Para la vuelta a la calma realizaremos un circulo y tendremos un balón de baloncesto el cual nos servirá para jugar a “la papa esta caliente”, consiste en que un niño tendrá la pelota y a medida que el profesor va diciendo la papa está caliente, la papa esta caliente, e balón se pasa entre los compañero cuando el profesor dice se “quemo” el que quedo con el balón perderá,



EVALUACION	RECURSOS
Formativa de observación directa	• aros • Conos • Balón de baloncesto • Lazos • Pelotas

CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2022	IZADA DE BANDERA, DERECHOS DE LOS NIÑOS	
03 DE NOVIEMBRE DE 2022	ENSAYO PARA IZADA DE BANDERA ENTREGA DE SIMBOLOS	

11 DE NOVIEMBRE DE 2022	IZADA DE BANDERA, ENTREGA DE SIMBOLOS DE LA INSTITUCION	

CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN PRIMARIA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 E
 - Da a conocer sus inquietudes
 B
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 B
 - Es autónomo en sus decisiones
 E
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ruth Mariela Leal Fajardo.
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Oscar Fabián Meneses Contreras
FECHA: 29 de Noviembre de 2022

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Oscar Fabian Mereses Contreras
SUPERVISOR: Ruth Mariela Leal Fajardo
INSTITUCIÓN: Instituto Tecnico Patio Centro 2. Sd. Sabana
FECHA: 29 de Noviembre de 2022

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Oscar Fabian Meneses Contreras
SUPERVISOR: Ruth Maricla Leal Fajardo
INSTITUCIÓN: Instituto tecnico Pablo Centro 2 Sd. Sabana
CURSO: _____ FECHA: 29 de Noviembre de 2022

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA		5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: Oscar Fabian Meneses Contreras
SUPERVISOR: Ruth Maricla Leal Fajardo

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Oscar Fabian Meneses Contreras
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto Tecnico Patio Centro 2.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Luis Leonardo Parada

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **De la Institución de Práctica**

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. R
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. **De la Universidad**

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
Tratar de hablar con la coordinadora del Colegio Para que nos queda suministrar la información del colegio completa y con buen tiempo.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Oscar Fabian Meneses Contreras

FECHA: 29 de Noviembre de 2022

FASE 2

PROPUESTA DE INVESTIGACION FORMATIVA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

ESTRATEGIAS RECREATIVAS PARA FORTALECER LA COMUNICACION DOCENTE-ALUMNO EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, EN EL GRADO 5° DEL INSTITUTO TECNICO PATIO CENTRO 2.

OSCAR FABIAN MENESES CONTRERAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PROGRAMA DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2023-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

ESTRATEGIAS RECREATIVAS PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN DOCENTE-ALUMO EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA EN EL GRADO 5° DEL INSTITUTO TECNICO PATIO CENTRO 2.

OSCAR FABIAN MENESES CONTRERAS

PRESENTADO A: OSCAR QUINTERO VARGAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PROGRAMA DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

VILLA ROSARIO

2023-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo Entender, que la comunicación oral es la herramienta esencial de comunicación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en particular en el ámbito de la educación física. Así la comunicación de procesos, resultados, sensaciones y el uso correcto y preciso en la terminología propia del área deben ser objeto de especial atención por parte de los maestros. Siedentop (1998) mantiene la necesidad de realizar una presentación de la tarea eficaz, tanto las que denomina de organización como de aprendizaje, y defiende que una presentación es eficaz cuando los alumnos escuchan y comprenden la información, y cuando esta información les permite entrar de forma obstinada en la actividad descrita. El docente pues, podemos decir que es un marco de referencia donde lo que se comunica no sólo son contenidos sino también formas de relacionarse, las que consciente o inconscientemente pueden ser propuestas para compartido, comprender, negociar beneficios o intereses comunes al grupo .mostraremos diferentes estrategias recreativas para que los docentes apliquen en la clase de educación física y así mejore la comunicación entre los estudiantes y entre el docente-estudiante.

Palabras clave: estrategias recreativas, clase de educación física, convivencia escolar

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

Contenido

Introducción....83
CAPITULO I84
DRESCIPCION PROBLEMA....84
formulacion del problema86
justificacion....86
objetivos 87
objetivo general.... 87
objetivos especificos....87
marco teorico....89
antecedentes....89
bases teoricas....92
Estrategias en educacion fisica....92
La recreacion....93
Algunos tipos de recracion.... 93
Juego....94
Algunos tipos de juego....94.
Trabajo cooperativo....96
bases legales.... 97
marco legal.... 97
Cuadro de operacionalizacion de categorias....100
CAPITULO II. 100
MARCO METODOLOGICO 100
paradigma cualitativo 101
investigacion accion....101

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

nivel de investigacion.....102

diseño de investigacion..... 102

fase de invesitgacion.....103

fase 1. diagostico..... 103

escenario.....103

informantes clave..... 104

tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos.....105

Analisis e interpretacion de datos105

referencias bibliograficas 120

anexos..... 121

INTRODUCCION

En el presente trabajo expondremos la problemática que se observa en el instituto

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

técnico patios centro 2, por tal motivo es súper importante la realización regular y sistemática de una actividad física contribuyendo al cuidado y preservación de la salud, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, el mal uso de las tecnologías y las sustancias psicoactivas que están presentes en nuestra sociedad.

A lo largo de este trabajo se expondrá la importancia de la educación física y la importancia que tiene la comunicación interpersonal entre el docente-estudiante presentando estrategias recreativas para que el docente prepare las clases de educación física y refuerce las otras asignaturas de una manera divertida y significativa para la primaria.

Esta investigación tiene los siguientes pasos, primero en capítulo I planteamiento del problema, justificación y objetivos, luego el capítulo II donde encontraremos los antecedentes, las bases de teóricas, bases legales, cuadro de operacionalización y por último marco metodológico, paradigma, método de investigación, el nivel, el diseño, fase, informantes clave y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

CAPITULO I

Descripción del problema

La educación física es aquella que abarca lo relacionado con el cuerpo humano, ayudando a la formación integral de cada ser humano y preservación de la salud, impulsando a una vida activa en contra del sedentarismo. Para que el profesorado conozca dónde y cómo intervenir y porque su comunicación didáctica resulte efectiva, debe gestionar los elementos claves de la buena comunicación a partir de los cuales se obtiene una serie de aspectos que contemplan la eficacia de la comunicación docente desde varias perspectivas: actitud de los docentes y diversidad del alumnado (Luzón, Oporto, Torres y Ritacco, 2009), herramientas didácticas (Hernández, Díaz y Morales, 2010), la gestión de la clase (Sebastiani, 2012); las características personales del docente (Monereo y Badía, 2011), los estilos de enseñanza que provocan un mayor rendimiento en el alumno (Oviedo, Cárdenas, Zapata, Rendón y Figueroa, 2010), el control de la disciplina en el aula (Martínez-Galindo, Alonso, Cervelló y Moreno, 2009) y el clima de aula (Mora, Cruz, y Sousa, 2013); el dominio de competencias (Blázquez, 2013) o la toma de decisiones y el tipo de conocimiento curricular que debe dominar un profesor al ejercer su labor profesional (Pradas, 2010; Blázquez, 2013), entre los más relevantes.

Atendiendo al proceso explicado y vinculado con la comunicación verbal en el docente, Torre (2002) señala la importancia de desarrollar una serie de habilidades en el profesorado, que faciliten que el mensaje llegue con la mayor claridad y precisión posible, en un clima afectivo positivo, que potencie el proceso cíclico que supone la

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

interacción docente-discente en el aula. Es por ello que creemos que establecer unas reglas básicas para establecer una buena comunicación en las clases de educación fisica tiene un papel primordial para las competencias del docente y ayudan a responder que es exactamente lo que se quiere explicar y cómo hacerlo y de esta manera asegurar una coherencia entre lo que se dice y lo que se quiere decir, ya que en ocasiones existen algunas discrepancias. A continuación, se muestran las principales reglas a tener en cuenta para una comunicación oral eficaz según Torre (2002 p, 38): Determinar lo que se quiere comunicar con el mensaje de tal manera que facilite la comprensión del mismo por parte del alumno. Para lograr esto se debe tener en cuenta: Tener muy claros los objetivos de la comunicación.

Organizar la información de manera que siempre haya un hilo conductor, que ayude a progresar la asimilación de los conceptos partiendo de los que ya conoce, y por el docente por otra parte por qué no pierda la idea principal ni divague en exceso durante su discurso. Utilizar recursos visuales, que sirvan de guía durante la explicación. Evitar el exceso de información, ya que puede resultar demasiado según el nivel del alumnado o puede pecar de superflua. Redundar los aspectos esenciales del mensaje, aclarando los conceptos o términos de dificil comprensión. Resumir las ideas esenciales en pocas palabras y establecer unas conclusiones. Seleccionar el código o los signos que nos facilitarán la transmisión y la comprensión del mensaje de la manera más adecuada.

Elegir el medio o canal a través del cual se produce el mensaje, teniendo en cuenta aspectos como la entonación, el espacio, el lenguaje gestual o conceptos que dificulten la interpretación por parte del alumno.

Si no buscamos una pronta solución a este problema lo más probable es que los estudiantes no tengan muy buena relación con sus compañeros y con el docente es allí donde resultarían problemas entre ellos y en su aprendizaje,

Formulación de problema

¿Qué estrategias utilizan los docentes para el buen desempeño de la clase de educación física?

¿Como las estrategias recreativas mejoran las relaciones interpersonales de los estudiantes?

¿Qué importancia tiene diseñar unas estrategias recreativas para los docentes en la clase de educacion fisica?

¿Qué importancia tiene la aplicación de estrategias recreativas a los docentes para mejorar la comunicación entre los estudiantes?

¿Qué estimación tiene evaluar las estrategias recreativas en los docentes en la clase de educacion fisica?

Justificación

El deporte, es una actividad que influye diariamente en la vida de los colombianos, y que desde pequeños en muchas casas se inculca como algo básico e importante. En muchas ocasiones hemos observado cómo se ocasionan riñas, discusiones, etc. Respecto a este tema en distintas partes de nuestro país y en el exterior. También sabemos que los jóvenes son más propensos a adaptar comportamientos y actitudes negativas, debido a que están presentando cambios y pueden actuar a cómo ven a la gente. Este trabajo va dirigido a los estudiantes, docentes y padres de familia, ya que es un problema que sin ser percibido estará influyendo en una

gran población estudiantil. Es importante ya que nos muestra los motivos por los cuales este fenómeno ha venido interrumpiendo la vida de muchos, las causas y consecuencias de esta actitud; por esto es urgente llevar un control de este prodigio que puede llegar a ser aterrador para muchos. De igual manera se pretende mostrar esta problemática ya que es bien importante trabajar sobre esta, en el colegio no se realizan lecturas y charlas sobre la influencia del deporte sobre los cambiantes, es notorio esta problemática y lo más preocupantes es que los estudiantes sin importarle los alcances que puedan tener para realizar deporte en el tiempo de esparcimiento están optando por tomar actitudes poco acordes a una educación integral que no están brindando en la institución educativa. Hay que decir que el docente debe tener comprensión hacia los discursos orales, se trata de valorar la actitud hacia el hecho comunicativo y debe saber agilizar una metodología que promueva constantes situaciones de comunicación en el aula. El docente debe considerar la expresión en los discursos y que tenga en cuenta la participación constructiva del alumnado donde exponga las opiniones, razones, llegue a acuerdos y comparta ilusiones y preocupaciones. Valorar el discurso y sus aspectos (coherencia, organización, vocabulario, los recursos corporales o gestuales, etc.) propicias situaciones didácticas espontáneas, donde los alumnos se puedan expresar. Nuestra invitación es instruir a los docentes mediante estrategias recreativas que mejoren las relaciones interpersonales y la comunicación entre estudiante docente para mejorar el aprendizaje de los mismos

Objetivos

Objetivo General

Proponer estrategias para mejorar la comunicación docente-alumno, las relaciones Interpersonales y el aprendizaje a través de las clases de educación física en los estudiantes del gado 5.

Objetivos específicos.

Diagnosticar que estrategias utilizan los docentes para el mejoramiento de la comunicación verbal, las relaciones interpersonales y el aprendizaje en la clase de educación física

Diseñar estrategias recreativas para el mejoramiento de las relaciones interpersonales en la clase de educación física.

Aplicar las estrategias recreativas para la comunicación verbal, relaciones interpersonales en la clase de educación física.

Evaluar la efectividad de las estrategias recreativas para los docentes de educación física.

Población

Estudiantes del instituto técnico patio centro 2

Muestra

Estudiantes del grado quinto 5° del instituto técnico patio centro 2.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

Marco teórico

ANTECEDENTES

Para la realización del presente proyecto se hallaron antecedentes como bases para la construcción de este:

En el ámbito internacional encontramos el siguiente artículo: Escuela y familias de origen extranjero. Canales y barreras a la comunicación en la educación primaria. Publicado online: 29/06/2022; Donde nos dice que un componente importante de la relación es la comunicación y cómo se implementan y combinan sus diversos modos posibles (Epstein & Sanders, 2002; Rodríguez-Herrera, 2021; Thompson & Mazer, 2012). Una comunicación efectiva es esencial para crear fuertes asociaciones entre la escuela y el hogar (Gubbins & Otero, 2020) y una oportunidad para apoyar el aprendizaje del alumnado (Graham-Clay, 2005). En este aspecto, si la escuela hubiera hecho de la comunicación una parte de la cultura escolar, las familias habrían aprendido a convertirse en socios activos-positivos (Palts & Harro-Loit, 2015). Las familias deberían recibir información y orientación incluso sobre la importancia de su implicación para mejorar el éxito académico y la satisfacción de sus hijos/hijas (Cárcamo & Jarpa-Arriaga, 2021; Sahin, 2019). Y si los profesionales son receptivos a los mensajes que llegan de las familias (inquietudes, opiniones, expectativas…), se genera una verdadera comunicación, que supera la unidireccionalidad habitual de los mensajes entre dos instituciones con desequilibrio de poder en su relación (Harris & Goodall,

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

2008).

En el ámbito nacional se encontraron trabajos como el de Jennifer Dueñas Rojas y Angélica María Vega Garzón, Bogotá 2018. Cuyo trabajo tiene el nombre de: Educación física y comunicación corporal para el desarrollo de la seguridad emocional.

Contextualización: Este capítulo hace referencia al que, por qué y para qué de la creación del pcp, exponiendo la vi problemática de la cual surge y las necesidades a las que se pretende responder, teniendo en cuenta el papel del educador físico como fundamental en el trabajo de procesos de comunicación y seguridad emocional. De igual manera, se encuentran las diferentes leyes que respaldan el proyecto y los diferentes proyectos a nivel nacional de los cuales se toma referencia.

Perspectiva Educativa: Este capítulo parte de tres ejes fundamentales planteados desde el PCLEF; componente humanístico, pedagógico y disciplinar; aquí es donde se pretende mostrar cuales son las diferentes fuentes que respaldan y con las que se busca dar respuesta a la problemática encontrada. Esto con el fin de formar, educar, un ser humano integral; con un gran potencial físico, cognitivo y social; capaz de expresarse corporal y verbalmente; un ser seguro de sí y de su emocionalidad capaz de entablar relaciones interpersonales asertivas con las demás personas, que se distancie del mundo tecnológico y comprenda la importancia de las emociones y las relaciones en su vida social.

Diseño de la Implementación: En este capítulo se evidencia la planeación del macro diseño curricular siendo este la guía para la posterior intervención en la población, buscando cumplir con los objetivos propuestos a través de una adecuada implementación que concretice la relación teórico - práctica.

Ejecución piloto y análisis de la experiencia: El proyecto se ejecutó en el Colegio Atahualpa I.E.D, ubicada en la localidad de Fontibón en donde fue posible la implementación del proyecto; es en esta parte donde se describe la población, cómo se realizó la práctica y las diferentes anotaciones de lo observado además de las relaciones existentes entre la construcción teórica y la realización práctica que permita aproximarnos a os objetivos planteados al inicio del documento.

Reflexiones finales: Este capítulo permite realizar un análisis respecto a la ejecución del proyecto, los aciertos y errores que se cometieron en el transcurso del mismo, así como la reflexión de los resultados obtenidos a la hora de realizar la intervención pedagógica en relación con el cumplimiento o no de los objetivos, las recomendaciones para una posterior implementación, el impacto que tuvo el proceso en la población y la reflexión docente.

En el contorno local tenemos una investigación en nuestra Universidad de Pamplona con Nelson Leonardo Vega Pinzón en el 2018 donde realizó una investigación que llevó por nombre los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorarlas relaciones interpersonales

en estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría del municipio de los patios que planteó como objetivo general diseñar una estrategia pedagógica de juegos cooperativos para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría del municipio de los patios a través de la clase de educación física y como objetivos específicos categorizar las relaciones interpersonales que se generan entre estudiante- estudiante para detectar conductas agresivas y violentas que se presenten entre los estudiantes del grado 7-03del colegio integrado fe y alegría, aplicar la estrategia pedagógica de juegos cooperativos para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría, analizar el impacto de los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales los estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría y utilizando una metodología cualitativa y tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven, y concluyendo que los juegos cooperativos disminuyen los actos violentos, debido a que el alumno asume el papel del otro, entendiéndolo e identificándose con el compañero. Se identificaron las conductas violentas más frecuentes en el colegio integrado fe y alegría de los patios, donde se evidenció que la violencia física y verbal son las más recurrentes durante la clase de educación física.

BASES TEÓRICAS

Estrategias en educación física

Al concepto de estrategia le han sido otorgadas distintas definiciones entre ellas se puede destacar que Rumelt (2012) plantea: “Una estrategia es un plan de acción respaldado por un argumento convincente, una mezcla eficaz de pensamiento y ejecución. Se basa en tres elementos fundamentales: El diagnóstico; unas políticas que orientan; y acciones coherentes” (p. 29).

El docente debe mantenerse abierto a los esquemas y métodos que en la actualidad favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, procurando alternativas dinámicas que busquen generar estrategias para la adecuada enseñanza de la educación física en básica primaria y la calidad de los procesos en su contexto educativo. (Parra, 2014).

La preparación del docente es un aspecto fundamental en lo que respecta a la enseñanza de la educación física en la básica primaria y a la calidad del desarrollo de sus actos pedagógicos. Un profesor con desconocimiento total sobre la etapa evolutiva del desarrollo del niño, ejercicios, cargas adecuadas de actividad física, pedagogía y programación curricular acorde a la edad que le corresponde al estudiante de básica primaria en este nivel de formación psicomotriz puede ocasionar consecuencias altamente perjudiciales para ellos, comprometiendo y colocando en riesgo la salud de los estudiantes. (Carreiro, González, & González, 2016).

La Recreación

La recreación implica una amplia gama de actividades que el ser humano puede realizar en su tiempo libre, involucra la ruptura con lo cotidiano y lo rutinario, ya sea de forma pasiva o activa, profunda o superficial. En síntesis refleja el estado del hombre y de las actividades que realiza en su tiempo libre, independientemente de sus actividades laborales, sociales y de sus necesidades biológicas (Torres Guerrero y Torres Campos, 2008).

Algunos tipos de recreación

Recreación pedagógica

Esta comprende un conjunto de actividades que permitan no solo el entrenamiento sino el desarrollo de habilidades y de destrezas de los participantes. Este tipo de recreación se realiza en cualquier lugar, teniendo más importancia para las instituciones educativas, con mayor realce en los más pequeños.

Recreación comunitaria

En esta recreación se llevan a cabo actividades dentro de un sector, en donde sus habitantes desarrollan la integración con los demás. Este tipo de actividades son muy importantes pues acerca a las personas de un mismo entorno. Es en la comunidad donde viven y pasan la mayoría de tiempo, por lo cual es bueno tener armonía entre todos.

Estas actividades son normalmente propuestas por algún grupo organizativo dentro de la misma comunidad, y pueden comprender cenas, almuerzos, juegos, y demás.

Recreación activa

Este es un tipo de recreación que implica una actividad física ya se individual o en su

mayoría, de manera interactiva con otras personas. Esta recreación aparte de esparcir la mente, también ayuda a mantener la salud corporal por el ejercicio físico que conlleva.

Juego

El juego físico contribuye a desarrollar la capacidad para mover y dirigir el cuerpo a voluntad, alcanzar o atrapar objetos, etc., lo que a su vez genera percepción de agencia y sentido de autonomía, aspectos que favorecen el desarrollo de una autoestima positiva (Chao, 2019).

Investigaciones previas han demostrado que, en la medida en la que aumenta la complejidad de la narrativa y las interacciones entre los personajes representados durante el juego socio-dramático, mejora la responsabilidad social, disminuyen las conductas sociales disruptivas y aumenta la conexión y el acercamiento social y afectivo entre pares (O'Connor y Stagnitti, 2011).

Algunos tipos de juego son

Juego de reglas

Este tipo de juego surge antes de los 6 años, en él los niños establecen las normas necesarias para jugar, sin embargo pueden cambiar las reglas siempre y cuando el resto de los integrantes estén de acuerdo. Es a través del juego de reglas que los niños aprenden a respetar normas, a esperar turnos, desarrollan tolerancia a la frustración y viven valores como el respeto. Algunos juegos tradicionales son: el lobo, las escondidillas, memorama, lotería, boliche entre otros.

Juego simbólico

El niño simula situaciones y representa personajes de la vida cotidiana y de su entorno. A través de este juego el niño comprende y asimila lo que observa, escucha y siente, desarrolla su creatividad, imaginación, fantasía y convivencia con sus iguales.

Los juegos cooperativos

Contribuyen a que los niños optimicen sus habilidades sociales a la vez que descubren cómo desarrollar su comportamiento en grupo. No es más que un apoyo al aprendizaje, ya que se educan en ámbitos como: el compromiso, la identificación de los sentimientos, las muestras de cariño o el cumplimiento de las reglas. Asimismo, esta importante formación precoz ayuda a los niños a entender los diferentes roles y los principios de la sociedad.

Trabajo cooperativo

Tal vez en algunas ocasiones nos encontremos con la afirmación de que plantear actividades en grupo provoca una pérdida de tiempo, sin embargo a partir de ello se pueden plantear actividades más motivantes y llevar a cabo una educación en valores donde los alumnos más aventajados facilitan la tarea a los alumnos que presentan algún tipo de problema o discapacidad. Por tanto puede decirse, entre otras cosas, que el trabajo cooperativo (Rubio, 2003):

Mejora la capacidad de relacionarse con los demás.

Favorece la retroalimentación.

Impulsa el sentido de pertenencia al grupo.

Para poner en práctica estos aspectos es necesario definir claramente qué es aprendizaje cooperativo. Velázquez (2010) lo define como "una metodología educativa que se basa en el trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos, en los que el alumnado trabaja junto para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás".

BASES LEGALES

MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan Colombiano de Educación Física, se justifica en razones legales, sociales, educativas y políticas, que fundamentan la necesidad de su diseño, estudio, concentración y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana. Desde el punto de vista normativo, el Plan Colombiano de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad. Marco Constitucional Si bien es cierto que en la Constitución Política de Colombia no hay una referencia explícita a la educación física, no lo es menos que ésta, en cuanta práctica, se involucra el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativa para ejercer estos derechos consagrados. Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos", lo cual señala la inevitabilidad de una educación física para los educandos. Marco Normativo Educativo La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (Art.

5), de la Educación Preescolar (Art. 15; Literal d), como uno de los objetivos de la Educación Básica tanto para el ciclo de primaria (Art. 21; Literales h, i, j) como del Ciclo Secundario (Art. 22; Literal ñ); igualmente le establece los objetivos (Art. 16, 20,21 y 22), su carácter de proyecto pedagógico transversal obligatorio (Art. 14), la define como área fundamental en general del currículo (Art. 23) y de la Educación Media (Art. 32). Dicha Ley igualmente proyecta la educación física hacia segmentos poblacionales específicos como la Educación para personas con limitaciones (Art. 46), las instituciones dedicadas a la educación especial (Art. 47), la Educación para adultos (Art. 50) y sus objetivos específicos (Art. 51, literal d.), la educación para grupos étnicos (Art. 55) y la educación campesina y rural (Art. 64). Adicionalmente, la Ley General de Educación en su Artículo 141 determina los requisitos de infraestructura para la práctica escolar. Así mismo son pertinentes, el decreto 1860 de 1996 – que establece las horas lúdicas y orienta la organización y evaluación del currículo- y la resolución 2343 de Junio 5 de 1997, que dicta orientaciones sobre lineamientos curriculares e indicadores de logros para las diferentes Áreas Curriculares, entre ellas la educación física. En referencia al PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN en sus objetivos y metas se destacan los Numerales 3, 4, 7, 8 y 9 que hacen referencia al papel del conocimiento científico, la identidad nacional en su diversidad étnica y la promoción extraescolar de la ciudad educadora con calidad. Marco normativo del sistema nacional del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. La Ley 181 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación,

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación Física (Art. 1); la recreación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (Art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (Art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (Art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (Art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (Art. 12); la investigación científica y la Producción intelectual (Art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos Intercolegiados (Art. 14) Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Arts. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Arts. 52, 53, 54, 55, 56 y 57) Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

Cuadro de operacionalización de categorías

Objetivo especifico	Unidad temática	Categoría	indicadores	ítems
Diagnosticar las diferentes formas en las que los estudiantes interceptan la información del docente y como es la relación entre ellos.	Educación física	Recepción de información Metodología utilizada	- Comunicación - participación -Estrategias utilizadas - actividades realizadas	1 2 3 4
Detectar las fortalezas u debilidades del docente en el área de la educación física en el desarrollo sus clases, de igual forma observar el manejo de sus clases.	Comunicación	Manejo de las clases	- Desarrollo - Acciones - estrategias	5 6 7

Capitulo II

Marco metodológico

En la siguiente sección se discutirán aspectos cruciales que se utilizarán en la investigación, para asegurar la confiabilidad de lo presentado y de esta manera poder seguir fortaleciendo el proceso investigativo, recolectando grandes cantidades de datos de tal manera que no haya contradicción y que pueda ser

verídica después de la finalización.

Paradigma cualitativo

En esta oportunidad desarrollaremos el tema sobre "Paradigma Cualitativo" El paradigma de investigación cualitativo también se le conoce como simbólico, interpretativo, cualitativo y hermenéutico.

Según Waller, uno de los padres de la sociología moderna, alumnos y profesores no son máquinas de aprender y de enseñar, sino seres humanos entrelazados en una compleja maraña de interconexiones sociales". Esta complejidad que señala Waller es una de las justificaciones del porqué del paradigma cualitativo. El conocimiento pedagógico no es universal, ni sirve para espacios y contextos indeterminados. El paradigma cualitativo no tiene 'intereses racionales, ni técnicos, ni científicos con ventanas a poder, ¿controlar el conocimiento? De ahí la importancia del contexto en este paradigma, El paradigma de investigación cualitativo es de naturaleza finita. En él la realidad es la persona y el entorno que le rodea de forma directa, es decir, todo lo que le pueda Influir. La forma de entender al estudiante y docente es más amplia que desde el punto de vista cuantitativo, porque es importante la interacción entre uno y otro. “Paradigma cualitativo por (RUTH M. MUJICA-SEQUERA. 2015).”

Investigación acción

Miguel Martínez (2009, p. 28) cuando afirma: “el método de la investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas”. Según Miguel Martínez (2009, p. 240), la investigación-acción ha tomado dos vertientes: una más bien

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

sociológica desarrollada principalmente a partir de los trabajos de Kurt Lewin (1946/1992, 1948), Sol Tax (1958) y Fals Borda (1970), y otra más específicamente educativa, inspirada en la ideas y prácticas de Paulo Freire (1974), Hilda Taba (1957), Lawrence Stenhouse (1988), John Elliot (1981, 1990) y otros. Ambas vertientes han sido exitosas en sus aplicaciones.

Nivel de investigación

En este proyecto me base en la investigación descriptiva ya que me parece que se compagina con la investigación que se está realizando, por su estructura.

"Según su naturaleza o profundidad, el nivel de una investigación se refiere al grado de conocimiento que posee el investigador en relación con el problema, hecho o fenómeno a estudiar. De igual modo cada nivel de investigación emplea estrategias adecuadas para llevar a cabo el desarrollo de la investigación" (Valderrama, 2017, p. 42).

Según Bunge (1998, p. 110) La investigación descriptiva responde a: ¿Qué es? Orientado a buscar correlatos. ¿Cómo es? Orientado a la identificación de propiedades o características. ¿Dónde está? Identificación de lugares. ¿De qué está hecho?

Identificación de la composición del fenómeno. ¿Cómo están sus partes? Identificación de su configuración. ¿Cuántos? Identificar cantidad e intensidad.

Diseño de la investigación

Arnau (1995) define el diseño de investigación como un plan estructurado de acción que, en función de unos objetivos básicos, está orientado a la obtención de información o datos relevantes a los problemas planteados (p. 27).

Kerlinger (2002) sostiene que generalmente se llama diseño de investigación al plan y a la estructura de un estudio. “Es el plan y estructura de una investigación concebidas para obtener respuestas a las preguntas de un estudio”

Según Hurtado (2007, p. 147) el diseño de investigación alude a las decisiones que se tomaron en cuanto al proceso de recolección de datos y de experimentación en el caso de las investigaciones confirmatorias y las evaluativas), que permitieron al investigador lograr la validez interna de la investigación, es decir, tener un alto grado de confianza de que las conclusiones no sean erradas.

El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar los interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de la(s) hipótesis formuladas en un contexto en particular (Hernández Sampieri et al., 2003).

Hernández, et, al. (2010) señalan que “el diseño de investigación es un instrumento de dirección “guía” con un conjunto de pautas, bajo las cuales se realiza una investigación. En mérito de ello el término diseño de investigación se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea”[2].

Entonces podemos decir que el diseño de la investigación está dirigido a la obtención de información o datos relevantes para lograr dar algunas hipótesis o respuestas a muchos de los problemas planteados en nuestro trabajo y también para describir el tipo de investigación que estamos realizando.

Fase de investigación

Fase 1. Diagnostico

Escenario

El escenario investigativo es uno de los factores más importantes, ya que es donde se

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

desarrolla todo el proceso investigativo, y puede representar el factor investigativo entre los informantes clave.

El escenario es el lugar en el que el estudio se va a realizar, así como el acceso al mismo, las características de los participantes y los recursos disponibles (Lopez 1999) El escenario del instituto técnico patios centro 2 donde se realizo tiene lo necesario para realizarla investigación cabe resaltar que se contaba con el permiso de la coordinadora de la institución para realizar dicha investigación.

Informantes claves

Los informantes claves según Martínez (1991) son "personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información" (p.56).

Goetz y LeCompte (1999), expresaron: Decidir qué o a quienes estudiar exige la determinación de las fuentes de datos relevantes para los fines de la investigación y la elección de los medios para seccionarlas. El contenido de las teorías determina qué elementos del mundo empírico (animados o inanimados, objetos o personas) constituyen las poblaciones y fuentes de datos para el investigador. Habitualmente, para los etnógrafos, las personas, tiempos y escenarios son las poblaciones principales. Dependiendo de las teorías empleadas, pueden considerarse también poblaciones, los acontecimientos, comportamientos y significados. La población se elige según su significación teórica o su relevancia para la teoría que informa las cuestiones de la investigación. (p.77)

Podemos decir que los informantes claves son los actores principales de nuestro proyecto de investigación ya que nos brindaran información que contribuya a dar una hipótesis que nos ayude a encontrar la solución o dar respuesta a algún

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

problema planteado.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Miguel Martínez propone (1991), como una forma práctica para hacer esa clasificación y categorización, transcribir las entrevistas, grabaciones y descripciones en los dos tercios derechos de las páginas, dejando, para la categorización y anotaciones especiales el tercio izquierdo, enumerando las páginas y las líneas para su fácil manejo posterior.

Las técnicas de recolección de datos según Arias (2006 p. 146) Son las distintas formas o maneras de obtener la información, el mismo autor señala que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos.

Según lo plantea Bavaresco (2006, p. 95) "la investigación no tiene significado sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados.

Podemos decir que las técnicas de recolección de datos son las más importantes para recoger toda la información y poder plantear posibles soluciones a las problemáticas.

Análisis e interpretación de la información

Para el análisis e interpretación de los datos, seguiremos a Taylor y Bogdan(1986), quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, articulado sobre la comprensión y rastreo de los mismos, mediante la búsqueda de

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

categorías fundamentales en los hechos que se han descritos a lo largo de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación cualitativa. Entendiendo las categorías como "ideas, temas, conceptos, interpretaciones, proposiciones, topologías (surgidas de los datos observados o de los criterios del evaluador)" (SANTOS, 1990: 130).

ESTRATEGIAS RECREATIVAS PARA FORTALECER LA COMUNICACION EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, EN EL GRADO 5° DEL INSTITUTO TECNICO PATIO CENTRO 2.

A continuación se proyectan los aspectos relacionados con el diagnóstico de la comunicación en estudiantes del grado 5°, en las clases de educación física, recreación y deportes. Por tal motivo tomamos 5 informantes claves cuyos testimonios será expuesto según las temáticas de análisis que se utilizaron. Resaltamos que los estudiantes y docentes que fueron entrevistados son personas que llevan evidenciando esta problemica durante algún tiempo y podrán dar su punto de vista, seguidamente se mostrara la clasificación de las personas que intervinieron.

INFORMANTES CLAVES

INFORMANTES	CODIGO	NIVEL EDUCATIVO	EDAD	GENERO
DOCENTE TITULAR 1	DT1	DOCENTE	50	F
DOCENTE TITULAR 2	DT2	DOCENTE	53	F
DOCENTE GENERAL	DG	DOCENTE	47	M
ESTUDIANTE 5-01	E5-1	ESTUDIANTE	10	F
ESTUDIANTE 5-02	E5-2	ESTUDIANTE	11	F

UNIDAD TEMATICA: EDUCACION FISICA

Comenzamos con el análisis de la unidad, la clase de educación física, porque esta esta es el núcleo de la unidad. Además, la formulación de este trabajo es un elemento unificador y aporta a todos los temas. Elementos necesarios para el proceso de enseñanza visto desde las habilidades y destrezas de los docentes titulares, quienes por medio de sus experiencias tratan de mejorar la labor del aprendizaje, e intentan hacerlo de la mejor manera así no tengan una metodología adecuada y de todas formas lo intenta.

Según Gómez (35), la educación física es una disciplina pedagógica que debería ocuparse de crear las condiciones para el desarrollo de la corporeidad y la motricidad, para dar respuesta a las necesidades del sujeto que aprende, en un contexto determinado y en una sociedad cambiante, con conflictos de clase y culturas diferentes. Para ello se requiere una orientación de la educación física que parta del sujeto que necesita de los otros para desarrollar su potencial motriz y de aprendizaje. Así mismo, se requiere una educación física que tenga en cuenta la realidad sociocultural, las circunstancias históricas y el discurso actual.

CATEGORIA: Manejo de las clases

El concepto que tienen los docentes sobre el manejo de clases se conocerá a continuación, iniciando desde las siguientes preguntas: ¿Qué sabe sobre la educación física?, ¿cómo desarrolla sus clases de educación física?

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

PREGUNTAS	DT1	DT2	DG	CODIGOS
¿Qué sabe sobre la educación física?	La educación física, son actividades que permiten desarrollar actividades físicas.	Que es la materia en la cual se deben desarrollar capacidades motrices.	Donde se aprende sobre los diferentes deportes y técnicas de cada uno de ellos.	Conocimientos empíricos.
¿Cómo desarrolla sus clases de educación física?	Según los materiales disponibles, se crearían las actividades pertinentes	Trato de ejecutar el plan de área que se maneja en la institución para los grados de 5°.	Los conocimientos que tengo son muy pocos, por lo cual realizo dinámicas que permitan a los estudiantes desarrollar ítems básicos en los deportes.	Experiencia, materiales, seguimiento del plan de área.

Las respuestas dadas por los docentes, están muy entrelazadas según su conocimiento sobre la educación física, algunos de ellos tratan de desarrollar lo más necesario para que sus alumnos posean un conocimiento mínimo sobre los temas que se manejan en la educación física

CATEGORIA: Metodología utilizada

Es importante conocer la forma en que los docentes que no son propios del área de educación física dan sus clases y como la reciben sus alumnos, para algunos docentes es de vital importancia preguntar a un licenciado en educación física, como se está manejando la clase ya que ellos no tienen mucho conocimiento sobre ello. Por tanto se le realizaran las siguientes preguntas: ¿Cuál es la metodología que utiliza para la clase de educación física?, ¿cree usted que la clase es llamativa para sus estudiantes?

PREGUNTAS	DT1	DT2	DG	CODIGOS
¿Cuál es la metodología que utiliza para la clase de educación física?	Es bueno siempre que los estudiantes estén ordenados, llamar a lista, saber cuántos alumnos hay y poder realizar la actividad que traiga, llamo su atención con los balones.	Trato de mantener grupos de trabajo, ya que es más sencillo por que deben tener un líder. Se les da a conocer el trabajo o actividades y las normas que deben seguir.	Me gusta el orden y el silencio para iniciar una clase, ya que al explicarla todos podrán estar atentos, trato de llevar actividades que involucren pelotas porque les gustan.	Metodología y didáctica.
¿Cree usted que la clase es llamativa para sus estudiantes?	Pues como tal las actividades si las disfrutan ya que salimos al patio, donde pueden correr y jugar con los balones.	Al tener grupos de trabajo, las actividades son un poco de competencia y son felices por ganar, los que pierden quedan un poco tristes pero dan el 100% de cada uno de ellos.	Creo que con el hecho de sacarlos al patio ya están disfrutando, aunque algunos niños se sienten excluidos por sus propios compañeros.	Actitud, disciplina y orientación.

Como podemos observar los docentes nos dicen que es importante la metodología, la didáctica, la disciplina, la actitud y la orientación en las clases. Lo cual nos da a entender que su planificación es estructurada, no solo para que abarque temas de actividades físicas, sino que además se puedan inculcar algunos valores, para poder formar buenas personas y buenos profesionales.

Los niños solo les interés es salir a jugar pero no quita al mérito de sus docentes al estructurar clases en las cuales ellos se puedan divertir.



UNIDAD TEMATICA: COMUNICACION

La buena comunicación docente-alumno al momento de dar indicaciones a nuestros estudiantes, debe ser la adecuada para que ellos puedan llevar la actividad de la mejor manera, ya que si la comunicación es buena, los estudiantes mantendrán un orden, mostraran interés por realizar las actividades que traiga el docente, esta comunicación debe ser precisa ya que puede activar en los niños las ansias de participar en la actividad que traiga el docente si sabe cómo explicar lo que se va a realizar en la clase.

CATEGORIA: Recepción de información

En esta categoría nuestras preguntas serán dirigidas a nuestros informantes claves que en este caso serán los estudiantes ya que ellos son quienes están recibiendo toda la información que les traen sus docentes en cada clase de educación física. Las preguntas serán: ¿Cómo son tus clases de educación física? ¿Tú entiendes las explicaciones que da tu docente para iniciar una clase?

PREGUNTAS	E5-1	E5-2	CODIGOS
¿Cómo son tus clases de educación física?	Casi ni tengo, porque no tengo profesor de educación física y la profesora no nos hace educación física.	Correr para calentar y luego realizaban dinámicas y rondas infantiles.	Actitud Dialogo
¿Tú entiendes las explicaciones que da tu docente para iniciar una clase?	A veces, porque a veces ni explica, casi siempre nos pone a correr alrededor de la cancha. Solo deja jugar con balones a los niños.	Si porque eran explicaciones sencillas, pero si la explicación es muy larga me aburro luego no sé qué tengo hacer.	expresión Control del grupo

Los niños a la edad tan corta que tienen solo les interesa jugar o salir al patio a divertirse un rato, para ello el docente debería al menos saber explicar y traer actividades o dinámicas que sean entendibles fácilmente por los niños ya que pues estar explicando y explicando, lo que hacemos en enredarlos y al final no van a saber que tienen que realizar, también las planeaciones de las clases por sencillas que sean son muy importantes ya que son para los docentes una guía donde si se les olvida un paso pueden detenerse y observar y no tienen que ponerse a improvisar.

INF. CLAVE	INVESTIGADOR	TEORIA
La profesora debería sacarnos más días al patio y no solo dejar jugar a los niños ya que a nosotras también nos gusta jugar	La falta de clases y la poca capacidad de comunicación que demuestran los docentes puede ser un problema para los estudiantes, ya que la educación física en edades tempranas es muy importante para su desarrollo.	Los alumnos y docentes son emisores y después perceptores de mensajes y tienen como fin común su formación escolar en los distintos niveles. El aprendizaje se da cuando existe un cambio de conducta significativo que resulta de la interacción del emisor y el perceptor en el intento por la apropiación del conocimiento (Santoyo, 1981).

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

FASE II. PROPUESTA PEDAGOGICA

ESTRATEGIAS RECREATIVAS PARA FORTALECER LA COMUNICACION DOCENTE-ALUMNO EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, EN EL GRADO 5° DEL INSTITUTO TECNICO PATIO CENTRO 2.

Presentación

la propuesta esta expresada, como una guía de elementos que un docente tiene que seguir para que genere una experiencia positiva a los alumnos del instituto técnico patio centro 2, en el área de educación física, manifiesta una serie de actividades educativas en el cual el docente puede generar una clase mas agradable a sus estudiantes, de igual forma se busca que el docente pueda fortalecer la comunicación con sus estudiantes y fortalezca en ellos ciertas cualidades entre las cuales están; el trabajo en equipo, el compañerismo y las buena convivencia en la clase.

JUSTIFICACION

La necesidad de desarrollar la comunicación docente-alumno mediante el uso de estrategias de entretenimiento más novedosas y comprensibles constituye en la actualidad uno de los desafíos de la educación,

Especialmente en la educación general básica, donde la conciencia lingüística juega un papel importante para que obtengan nuevos conocimientos.

Principalmente para asegurar el desarrollo cognitivo continuo y de acuerdo con las necesidades educativas.

actual. El propósito de este estudio fue proponer estrategias para mejorar la comunicación docente-alumno, las relaciones interpersonales y el aprendizaje a través

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

de clases de educación física en los estudiantes del grado 5. La investigación fue trabajada con el paradita cualitativo, investigación acción, nivel de investigación, diseño de la investigación, en la fase de investigación tenemos el diseño, escenario, informantes claves, técnicas e instrumentos de recolección de datos, todo esto con el fin de poder dar unas estrategias las cuales podamos utilizar en el desarrollo de las clases para mejorar la comunicacion docente-alumno.

ESTRATEGIAS

La relación y conexión entre los docentes y sus alumnos es fundamental para lograr los objetivos formativos propuestos por la institucion. La comunicacion es la base para el desarrollo de una buena relación entre las personas y por tanto también entre docentes y alumnos.

Es importante recordar que en la comunicación existen varios factores que favorecen y algunos factores que pueden obstaculizar su eficacia, entre ellos estan la calidad de la expresión oral, elementos no verbales, entre otros, Estos se denominan barreras de comunicación o intermediarios.

Identificar los obstáculos más comunes y los mejores mediadores puede ser una herramienta útil y práctica para mejorar la calidad de la comunicación que construimos con los demas a nuestro alrededor, especialmente entre profesores y alumnos, también tienen en cuenta que son alumnos, Alumnos que aprenden de los demás, ya sea observando, escuchando y demas ya sea de sus padres o de especialmente de sus docentes que son los que los estan formando.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

CONCLUSION

Después de la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

La comunicación es una tarea que requiere proceso y práctica, no solo en el aula sino también en la vida diaria de todos. cuando se lleva a cabo para fortalecer los conocimientos de otras personas en este caso niños es muy importante ser claro en lo que se quiere decir. La realización de la fase de diagnóstico de esta encuesta nos permitió determinar algunas fortalezas y debilidades en la comunicación, especialmente en las áreas de educacion fisica el Mal manejo del grupo, confusión, tono inapropiado, vocalizaciones, expresión física incorrecta, deficiencias en la aplicación de habilidades, ademas el poco conocimiento del area, genera que los docentes no esten bien capacitados para dar estas clases.

Fortalecer este proceso para los docentes implementando estrategias, como algunos juegos o actividades es que los alumnos se motiven a participar es importante, ya que ayuda a mitigar algunas de las debilidades que se presenten. Es necesario implementar estrategias educativas para facilitar la comunicación confiada de los docentes de la institucion. Según el resultado debemos utilizar herramientas de trabajo como trabajos grupales e individuales, para asi mejorar la comunicacion ya sea docente-alumno y con sus compañeros.

Referencias Bibliografías

https://www.efdeportes.com/efd213/el-trabajo-cooperativo-en-educacion-fisica.htm.
file:///C:/Users/FAMILIAR/Downloads/Dialnet-

EstrategiasParaLaEnsenanzaDeLaEducacionFisicaEnBus-7367497.pdf.

https://www.efdeportes.com/efd145/la-recreacion-deportiva-en-el-ambito-escolar.htm.

http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9657/TE-

21915.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

https://web-s-ebscohost-

com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=0d1

435ba-9c8e-407f-8eeb-4784c95dfd6a%40redis.

https://web-s-ebscohost-

com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=aff7

4f25-4429-4bf7-b304-3e304acf4a34%40redis.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&lr=lang_es&as_sdt=0%2C5&q=que+estrategias

+recreativas+utilizan+los+docentes+para+el+buen+desempe%C3%B1o+de+la+clase+de+educavion+fisica+autores&btnG=#d=gs_qabs&t=1669672604844&u=%23p%3DSy8FHO-cYZsJ.

https://instituto-tecnico-patios-centro-n-2.webnode.com.co/contacto/.

https://blog.docentes20.com/2015/12/paradigma-cualitativo/.

https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07.

https://www.aacademica.org/cporfirio/17.pdf.

https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/concepto-de-diseno-de-investigacion.html#:~:text=Kerlinger%20(2002)%20sostiene%20que%20generalmente,un%20estudio%E2%80%9D%5B1%5D.

https://sites.google.com/a/udo.edu.ve/adsi/diseno-de-la-estrategica-metodologica?tmpl=%2Fsystem%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1.

https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/mavg/Seleccion%20de%20escenarios.htm#:~:text=El%20escenario%20es%20el%20lugar,elaboraci%EF%BF%BDn%20del%20proyecto.

https://www.geocities.ws/onelysalasp/fase3/m3-2.html?fbclid=IwAR0FU1y1XNz3rHg1xlyJEvbsGpMwpf4Cd7xg8G8vdycimyD3lUwr8twKB40.

https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892008.pdf.

http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094262/cap03.pdf.

https://elconsejosalvador.com/faq/que-es-el-trabajo-en-equipo-segun-autores.html.

https://www.redalyc.org/pdf/737/73712297006.pdf.

https://formainfancia.com/juegos-cooperativos-ejemplos-beneficios/.

https://sites.google.com/site/recreacioneducativaialbert/tipos-de-recreacion.

https://educacioninicial.mx/infografias/el-juego-en-la-infancia/.

https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15990/PuentesCaballeroAndr

esFelipe2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y.